

TODO EL 1er. EJERCITO NORTEAMERICANO CRUZO EL RHIN

PLAGIO DESCARADO



Quien hablando en el frente oriental, no tuvo empacho en plagiar las palabras del famoso discurso de Churchill después de la evacuación de Dunquerque, diciendo: Debemos combatirlos en los campos, en los bosques, en nuestras ciudades, en cada esquina y en cada casa, hasta que el enemigo haya derramado la última gota de sangre; entonces habrá llegado la hora de nuestro triunfo. Se refería a los rusos.

EL ANUNCIO LO HACE LA RADIO ALEMANA EN TANTO QUE DEL CUARTEL GENERAL AUADO SE INFORMA QUE LAS TROPAS DEL GENERAL PATTON HAN TERMINADO DE LIMPIAR DE NAZIS LA ZONA A LO LARGO DEL RHIN Y DEL MOSELA. — QUEDAN APENAS DOS PEQUEÑOS POZOS, UNO EN EL RHIN Y OTRO EN EL MOSELA ENTRE COCHEN Y ERDEN. — LA D.N.B., RADIO ALEMANA, DIJO QUE LOS NORTEAMERICANOS ALCANZARON WESTERWALDE, PENETRANDOLA Y LLEGANDO A UN PUNTO A 2 KILTS. DE BRUCHHAUSEN

LA MISMA RADIO ADMITIO QUE LOS ALIADOS HAN ESTABLECIDO PUENTES AUXILIARES Y QUE DESDE TRIEN A KATEN, COCHEN Y COBBLENZA, LAS TROPAS ALEMANAS SE REPLIEGAN A TRAVES DEL MOSELA. — EN 17 DIAS DE OFENSIVA, HAN HECHO LOS ALIADOS, EN EL FRENTE OCCIDENTAL, 63 MIL PRISIONEROS ALEMANES. — EN SUELO ALEMAN, EL PRIMER EJERCITO SE APODERO DE SIETE POBLACIONES IMPORTANTES Y EL EJERCITO DE PATTON DE 29 VILLAS Y POBLADOS. — DESEMBARCARON LOS AMERICANOS EN MINDANAO. — LOS JAPONESES ESTAN USANDO TRES ARMAS SECRETAS

EL INCONTENIBLE AVANCE RUSO HACIA LOS PUERTOS DEL BALTICO AMENAZA LAS POSICIONES NAZIS EN DINAMARCA Y NORUEGA. — LA FUERZA AEREA SOVIETICA LANZO HOY VIOLENTOS ATAQUES EN LOS EXTREMOS DEL FRENTE ORIENTAL. — EN SU OFENSIVA CONTRA DANZIG Y GYDINIA, LOS RUSOS GANARON NUEVO TERRENO OCUPANDO UN NUMERO DE POBLACIONES Y FLANQUEANDO LA CIUDAD DE KOELLN, CUYA CAPTURA SE ANUNCIO EN COMUNICADO DE ESTA MAÑANA

También anunciaron los rusos que habían capturado Neutech, al Sur de Danzig. — Con la captura de Neutech pierden los alemanes un batallón entero fué aniquilado. — El comunicado dijo que los rusos habían llegado a las costas del Báltico, cortando las rutas de escape a la guarnición enemiga. — No se dieron informes nazis ni rusos sobre la situación de las operaciones en el frente de Berlín

LIMPIEZA DE ALEMANES A LO LARGO DEL RHIN Y DEL MOSELA

CON EL TERCER EJERCITO NORTEAMERICANO, 12. UP. — Soldados del general Patton han terminado de limpiar de alemanes la zona a lo largo del Rhin y del Mosela con excepción de dos pequeños pozos, uno en el Rhin y otro en el Mosela entre Cochem y Erden.

TODO EL PRIMER EJERCITO CRUZA EL RHIN

LONDRES, 12 UP. — Radio de Berlín anunció que virtualmente todo el primer ejército había cruzado el Rhin cerca de Remagen.

PRIMER DESPACHO DESDE ALEMANIA

NUEVA YORK, 12. UP. — La Press Wireless Inc., estableció hoy comunicación inalámbrica directa con Alemania el sábado y un corresponsal norteamericano envió el primer despacho para los periódicos de los Estados Unidos.

NUEVO EDIFICIO PARA EL SEGURO SOCIAL



Por considerarlo de mucho interés en los actuales momentos, publicamos hoy esta foto que muestra al doctor don Guillermo Padilla Castro, delegado por Costa Rica a la Conferencia de Filadelfia, en compañía del eminente doctor Emil Schoenbaum, de legado a la misma Conferencia por el Gobierno de Checoslovaquia, y considerado como el mejor actuario del mundo, a propósito de la inauguración que se hará mañana del nuevo, elegante y sobrio edificio que acogerá todas las distintas dependencias de la Caja Costarricense del Seguro Social, institución al servicio del pueblo por los postulados democráticos en que se funda, extendiendo el auxilio en casos de enfermedad y vejez e invalidaje para todas las clases laborales y no como un privilegio para unos pocos.

A la ceremonia de la inauguración asistirán el señor Presidente de la República y su señora esposa, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile por sí y en representación del Presidente Juan Antonio Ríos, padrino de la institución, y la Sra. de Marió Población, que representará en el acto a la Primera Dama de la República de Chile. Harán uso de la palabra el señor Presidente de la República, Lic. don Teodoro Picado, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor don Joaquín Fernández, el Lic. don Arturo Volio, Gerente General de la Caja del Seguro Social y el Doctor Cordero, Presidente de la Junta Directiva.

Este acto, de suma trascendencia por su gran importancia, tendrá verificativo a las cinco de la tarde.

PROVISIONALMENTE DETENIDO EL COMERCIANTE POLONES BENJAMIN MEYER

LA SENTENCIA SE DICTO INMEDIATAMENTE EN LA AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA DE ESTA CAPITAL

El señor Meyer irrespetó e impidió la acción de las autoridades cuando éstas se presentaron en su almacén a practicar un registro, por orden de la Junta de Investigación y Control de Precios

informes suministrados por las autoridades dan cuenta de que esta mañana se pasó una denuncia al conocimiento de la agencia principal de policía judicial de esta capital, contra el comerciante polonés Benjamin Meyers, por el delito de haber desatascado las libras del país al oponerse a un registro que iban a realizar los guardas fiscales en su almacén, injuriándolo además.

El asunto es tan serio, pues se trata de un desatascado por parte de un extranjero a nuestras leyes y gentes, de tal modo que le hizo comparecer al instante, esta mañana a las nueve, dictándose contra él una sentencia de arresto inmediato, incommutabile.

20 personas arrestadas en Bogotá en relación con el complot contra el Gobierno

VARIOS CENTENARES DE GRANADAS FUERON ENCONTRADAS EN SACOS ESCONDIDOS AL LADO DEL ORGANO DE LA CATEDRAL

Las circunstancias de haber escondido las bombas en la Catedral no han sido determinadas. — Veinte personas han sido arrestadas en relación con el complot, muchas de ellas conservadoras que están ahora en el partido de oposición

EL COMUNICADO AGREGA QUE OTRA GRAN CANTIDAD DE GRANADAS, RIFLES Y MUNICIONES SE ENCONTRARON EN LAS CASAS DONDE SE EFECTUARON LOS ARRESTOS

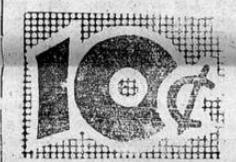
El propio ministro del gobierno Antonio Rocha y tres monseñores nombrados por el arzobispo hicieron el sensacional hallazgo

BOGOTA, 12. UP. — Un comunicado del gobierno dijo que varios centenares de granadas de mano de fabricación local fueron encontradas en sacos escondidos al lado del órgano de la Catedral. La búsqueda fué hecha en cooperación con las autoridades eclesiásticas y después de que hubieran circulado rumores de que se estaba planeando una nueva conspiración contra el gobierno. Las circunstancias de haber escondido las bombas en la catedral no se han determinado. Aun el periódico denominado El Liberal dijo que veinte personas fueron arrestadas en relación con el complot, muchos de ellos conservadores que están ahora en el partido de la oposición. Agregó que otra cantidad de granadas, rifles y municiones se encontraron en las casas en donde se llevaron a cabo los arrestos. El diario agregó que el hallazgo fué hecho personalmente por el ministro del gobierno Antonio Rocha y tres monseñores nombrados por el arzobispo para ayudar en la investigación.

LOS PROBLEMAS DE TRABAJO SON CADA DIA MAS INTERESANTES



Los problemas del trabajo están siendo cada vez de mayor interés para la comunidad y no solamente para los patronos y empleados. Es posible prever nuevas formas de socialización en las cuales los intereses de todo el pueblo estén garantizados bajo puntos de vista espirituales y morales así como en lo material— dijo ayer su Santidad.



Continuará la policía deteniendo menores

LA NOCHE DEL SABADO Y ANOCHE SE EFECTUARON NUEVAS REDADAS EN LOS BALCONES PUBLICOS, DETENIENDO NUMEROSAS MENORES, MUJERES Y VARONES. URGE LA CREACION, POR PARTE DEL GOBIERNO, DE UN CORRECCIONAL QUE ALBERGUE TODOS ESTOS PEQUEÑOS DELINCUENTES. — EL SE NOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA APOYA EN UN TODO ESTA BENEFICA CAMPAÑA

En nuestro interés por seguir ofreciendo las actividades de la policía en lo que respecta a la labor de saneamiento moral de menores de edad, pensamos a in-formar que la noche del sábado y anoche, nuevas redadas se efectuaron sobre todo en los balcones públicos, habiéndose detenido otra gran cantidad de menores, hombres y mujeres.

Al respecto, es necesario que que tras autoridades piensen ya en la conveniencia de la creación de un correccional que abrigue a todos estos pequeños delincuentes, a quienes no se puede tener en el reformatorio ni en ninguna otra parte, no solamente debido a la falta de espacio, sino también porque se debe evitar en todo lo posible que se relacionen con delinquentes mayores de edad.

Por otra parte, podemos afirmar que esta campaña de saneamiento moral cuenta con todo el apoyo del señor Presidente de la República.

Radios para todos los hogares de América Latina

Se reveló hoy en los círculos oficiales de Washington que se proyecta suplir con radios a todos los hogares latinoamericanos después de la guerra para familiarizar al público con las características de la radio norteamericana. — Se dijo también que como resultado de la Conferencia de México, se proyecta estimular la divulgación de los programas de radio norteamericanos en el Hemisferio — Con este propósito se instalarán en la América Latina grandes fábricas de equipos de radio. — Uno de los datos más interesantes en que se basa este proyecto indica que mientras en los Estados Unidos hay 60 millones de receptores para una población de 135 millones de habitantes, en Sud América, para una población de 130 millones, hay solamente cuatro millones de receptores

En los círculos oficiales de Washington se reveló hoy que se proyecta suplir con radios a todos los hogares latinoamericanos después de la guerra para familiarizar al público con las características de la vida norteamericana. — Se dijo también que como resultado de los acuerdos alcanzados en la conferencia de México se proyecta estimular la divulgación de los programas norteamericanos de radio en el hemisferio. Con este propósito se instalarán en Latino América grandes fábricas de equipos de radio que competirán con la industria de otros países. Se dijo también que se proyecta en Latinoamérica la venta de radio en gran escala como medio de prevenir la situación ocurrida antes de la guerra cuando Alemania y el Japón aventajaron a Estados Unidos en el terreno comercial de la industria de radios. Antes de la guerra los Estados Unidos tenían solamente catorce estaciones privadas de radio que efectuaban transmisiones a Latinoamérica. Pero desde la entrada de Estados Unidos en la guerra se aumentaron considerablemente las transmisiones a Latinoamérica y actualmente el gobierno norteamericano auspicia programas en español y portados en el terreno comercial de la

SENTENCIADO A MUERTE

PARIS 12. UP. — Cuatro agentes de la Gestapo francesa, dos pares de hermanos, fueron sentenciados a muerte después de un juicio que reveló cómo su pandilla había matado a sus compatriotas y vivido lujosamente con los millones de francos que les pagaban los alemanes. Estos se llaman Jorge y Claudio Ledansour y Juan y Miguel Bullion.

A punto de paralizarse fábricas de mosaicos y algunas construcciones

Nuevamente se anuncia una crisis de cemento que obligará al paro en todas las fábricas de mosaicos y en algunas construcciones. Fuese al informe de la Junta de Defensa Económica de que continuarían llegando partidas de cinco mil sacos de cemento mensualmente, desde que entraron al país los últimos 52 mil sacos en enero, no ha vuelto a llegar ninguna cantidad

Se tiene entendido que el país consume cerca de cinco mil sacos por mes, y si el material no viene antes de 15 días, habrá un paro de dos mil obreros

Informe que obtuvimos esta mañana del sindicato de la construcción, nos permiten poner en conocimiento de nuestros lectores que de nuevo ha vuelto a producirse la crisis del cemento, amenazando esta vez con la paralización total de todas las fábricas de mosaicos, así como de algunas construcciones. Pese al informe, nos dice el señor Solera, secretario general del Sindicato de la junta de defensa económica de que seguirían llegando partidas de cinco mil sacos mensualmente, no ha vuelto a llegar una sola cantidad desde que vinieron los cincuenta y dos mil sacos en enero.

De acuerdo con las estadísticas el país consume alrededor de la cantidad de cinco mil sacos de cemento por mes, y de no venir antes de quince días el material, forzadamente habrá un paro de más de dos mil obreros.

Extraño Caso De Presentimiento

R. B. Nevils, de cuarenta años de edad, tuvo el presentimiento de que iba a morir y ayer vendió su taller de reparación de llantas y neumáticos, dejó a su esposa 450 dólares y le indicó que cuidase de sus hijos agregando que no volvería

Luego cruzó la calle y se dirigió donde un sacerdote pidiéndole que rezase por él. El sacerdote manifestó después que Nevills le dijo que presentía que habría de morir a una hora después. El sacerdote oró ante su presencia y al terminar su oración el hombre se desplomó

LLEVADO AL HOSPITAL QUINCE MINUTOS DESPUES, EL MEDICO DICTAMINO SU MUERTE

Un cable urgente de la United Press, fechado en Dallas, Texas, da cuenta del más curioso caso de presentimiento que nunca haya tenido persona alguna. Según el informe, el señor R. B. Nevills, de 40 años de edad, dueño de un taller de reparación de llantas y neumáticos, sintió que iba a morir e hizo todos los preparativos necesarios. Vendió su taller y se dirigió a su casa, entregando a su esposa 450 dólares, pidiéndole que cuidara bien de sus hijos y agregando que no volvería. La pobre señora creyó en un primer momento que su esposo se había

POR LA FUERZA NO ABANDONARE EL PODER



GETULIO VARGAS

No será candidato en las próximas elecciones brasileñas, pero no abandonará el poder ante la violencia o la agresión. Cederá la presidencia ante un sucesor escogido legalmente —dijo a los periodistas el presidente del Brasil, Getulio Vargas.



SAN JOSE, C. R. LUNES 12 DE MARZO DE 1945

COMENZO EL PRIMER JUICIO CONTRA LOS TRAIADORES DE VICHY

PARIS, 12. UP. — El primer juicio contra los traidores de Vichy comenzó hoy a la una de la tarde en el Viejo Palacio de Justicia compareciendo el Almirante Juan Esteva acusado de traición por cooperar con los alemanes en África del Norte. El fiscal que dirigirá la acusación, André Maret, es el mismo que pidió la pena de muerte para Mata Hari en la última guerra mundial.

Servicio Cablegráfico de la UNITED PRESS

TEL. 4564 - GARAGE CL. AMERICANO - TEL. 4564

Notas Varias De Puntarenas. - UNA CRITICA A LA POLICIA, CUESTION DE HIGIENE Y UNA VISITA DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS MUELLES

Una banda de ladrones en el Barrio González Lahamann

Denúnciase que actúa una cuadrilla organizada de ladrones en el Barrio González Lahamann, donde hasta el momento, en el término de pocos días han sido saqueadas ocho casas

LO MAS CURIOSO ES QUE SE CITA COMO PROBABLE TACTICA DE LOS LADRONES EL USO DEL TELEFONO. - EL MONTO DE LO ROBADO EN LAS OCHO CASAS ASCIENDE A VARIOS MILES DE COLONES

Información que nos fué suministrada nos permite poner en conocimiento de nuestros lectores el hecho de que una verdadera pandilla de ladrones se ha desatado en el barrio González Lahamann, siendo hasta el momento imposible de controlar. Los informes indican que hasta el momento, el curso de muy pocos días han sido saqueadas ocho residencias, elevándose el monto de lo robado, en total, a muchos miles de colones.

Una señora de las perjudicadas nos manifestó que ella se había despertado muy tarde de la mañana y con la cabeza sumamente pesada, por lo que se cree que muy posible es el uso de cloroformo y droga similar por los ladrones. La cuadrilla, según le estiman las autoridades, está perfectamente organizada y se cree que la ocasión para atrapar a todos sus miembros en conjunto de lo robado, en total, a muchos miles de colones.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL

ESCUELA de FUNCIONARIOS de SANIDAD - CURSO LECTIVO DE 1945 -

La matrícula estará abierta desde el 7 hasta el 20 de los corrientes, fecha en que se iniciarán las clases.

Para ingresar a la Escuela deberán llenarse los siguientes requisitos:

- a) No ser menores de dieciocho ni mayores de treinta y cinco años los varones. Las mujeres no podrán ser menores de diecisiete ni mayores de treinta años;
b) Presentar constancia de haber cursado con aprobación el segundo año de la enseñanza secundaria;
c) Aportar atestados de buena conducta; y
d) Presentar certificado de buena salud y de vacuna contra la viruela, difteria y tifoidea.

Los derechos de matrícula serán de ₡ 15 por semestre adelantado.

Los exámenes de aplazadas se verificarán el miércoles 14 a las dos de la tarde.

San José, 6 de marzo de 1945.

EL DIRECTOR.

NUEVOS FESTEJOS PREPARA LA JUNTA PROGRESISTA DEL RINCON DE CUBILLOS

Estos se realizarán en la plazoleta situada frente a la planta embotelladora Coca Cola durante los días 16, 17, 18 y 19 de los corrientes.

La junta progresista del Rincón de Cubillos de esta capital, está preparando nuevos festejos cívicos que se llevarán a cabo en la plazoleta ubicada frente a la Planta Embotelladora Coca Cola. Estos festejos se realizarán durante los días 16, 17, 18 y 19 de los corrientes.

EL ASUNTO DE LOS CHANCES SE ESTA HACIENDO CUESTION DE ESTADO

Mientras la Junta de Protección Social mantenga privilegios con los de arriba, seguirán lloviendo andanadas de los de abajo

EL SEÑOR MIGUEL A. PARRA AVENDANO NOS DIRIGE UNA CARTA SOBRE ESTE ASUNTO

San José, febrero 27 de 1944. Señor Director de ULTIMA HORA.

Estimado señor: Como habido lector de su popular hoja periódica ruego a usted darle cabida a estas líneas que mucho le quedaré agradecido.

El asunto de los chances se está haciendo cuestión de Estado.

Mientras la Junta de Protección Social mantenga privilegios con los de arriba seguirán lloviendo andanadas de los de abajo

Ya en varios periódicos se ha hablado habido el por qué de los chances a 30; le explicaré el motivo que la mayor parte del público desconoce.

Los adinerados son los que mayor número de series de chances reciben de la junta de protección social (15 y 20 series) haciendo pingües ganancias vendiéndolas al 5 de descuento y otras veces, cuando no toca lotería a ₡ 100.00 la serie, y se dice también que empleados de la tesorería hacen sus negocios y con números escogidos. Y los que disponemos de pocos recursos monetarios que en su

mayoría son padres y madres de numerosa familia se nos niega la venta aún hasta de media serie después de estar formando una interminable cola de horas enteras. Yo le diré a la Junta que no es tirando series y más series como se resuelve el problema de los chances; es en el raciocinio equitativo de los mismos. Hasta cierto punto esas preferencias resultan odiosas porque constituyen un monopolio de los más con perjuicio monetario de los menos.

En mi caso hay muchos expendedores que nos vemos obligados a comprarlos a 25 cada chance porque en la tesorería se nos niega la venta y es muy lógico que tengamos que venderlos a dos por 50 o a treinta y de allí a partido que los acaparadores los den a ese precio. Y ahora con la lotería quincenal sucede otro tanto con el aumento de series, parte de ellas se queda sin vender tanto en la tesorería como a expendedores con perjuicio monetario para los últimos, no así para la junta que entre ese resago le vuelve a tocar en suerte para ella, el gordito, como el navideño.

Quedo del señor director su atto y servidor.

CORRESPONSAL VIAJERO

Poderío en Marcha



El poderío naval de los Estados Unidos está ilustrado gráficamente en esta fotografía de la Tercera Flota avanzando por las aguas dominadas en un tiempo por los japoneses. En primer término aparece un portaaviones de la clase Independence seguido de otro de tipo Essex; les siguen detrás en línea tres acorazados de último modelo y tres cruceros pesados. Fuerzas expedicionarias como ésta entraron en acción directamente enfrente de Tokio, como reto a la flota japonesa.

ARRESTO incommutable contra UN POLONES

Cuando los guardas fiscales se presentaron en el almacén del polones Benjamín Reimers, éste les injurió oponiéndose a la acción de las autoridades, por lo que se puso la respectiva denuncia ante la Agencia de Policía. SEGUN SE NOS INFORMO, POR TAL DESACATO A LAS LEYES DEL PAIS SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE ARRESTO INCOMMUTABLE

Información que hoy nos fué suministrada nos permite poner en conocimiento de nuestros lectores el hecho de que, cuando los guardas fiscales se presentaron a efectuar un registro, por orden de la oficina de Control e Investigación de precios, en el almacén del ciudadano polaco Benjamín Reimers, fueron por éste vejados de palabra, impidiendo se les el cometido de ley. En vista de esta infracción a las leyes del país, a las que deben estar sometidos aun que los propios hijos del país, se puso la denuncia ante la Agencia Principal de Policía Judicial, y según los informes que hemos recogido, se le condenará a una pena de arresto incommutable.

Hoy festeja su cumpleaños la bella señorita Lilia Esquivel

El día de hoy amaneció saturado de perfumes del bosque con motivo de festejar su cumpleaños la bella señorita Lilia Esquivel en cuyos ojos soñadores brilla la mínima luz de los luceros. Una primavera más agrega la guapa damita al florido ramillete de sus años juveniles que son toda la poesía y una canción de amor. En un fresco ramillete de tulipanes y de botones de rosa rojos ULTIMA HORA le hace llegar sus galantes felicitaciones.

NOTAS DE BUEN HUMOR

Ya el orden de cosas en esta ciudad ha ido cambiando paulatinamente. En cuanto a la policía muchos de ellos son ordenados y hacen buenos cumplimientos, pero hay otros que no se deben culpar, pues los cumplimientos los hacen por ignorancia o por que son descorazonados. Otros rayitos cuando están en la guardia, parece que están en un "tio no", para dar sus órdenes, no importándoles que el que llega de tarde, sea una buena persona que desde luego merece toda consideración. Posiblemente lo sea, pero a espaldas de su jefe superior. De estos falos de roce hay uno: un morano grueso, de buena estatura y dos morenos de pequeña estatura (de estos uno de figura japonesa).

VISITA AL RESGUARDO FISCAL

En conversación con uno de los empleados de dicha dependencia, se me informó que hace unos cuatro días el señor Presidente de la República Lic. Don Teodoro Picado, visitó el muelle nuevo y el viejo dándose cuenta del pésimo estado del muelle viejo donde la parte frente al muelle de que ya se caía una de las escalas, está por derrumbarse una vez que se desquicien las columnas de dicho frente. En el muelle anterior o sea al terminar motivo a un vendaval o huracán parte del techo fue arrancado por lo que motivo a las aguas los techos de cemento armado por su mal estado se inflaron, que por suerte no ocurrió ninguna desgracia, pues don Carlos Padilla, jefe de trabajos del muelle nuevo, prestó inmediatamente el auxilio requerido para que las consecuencias no fueran fatales. Ahora el señor Presidente Picado, como dije, se ha dado cuenta de que en el muelle viejo, no es posible permanecer o pasar otro invierno en ocupación de muelles asilo de empleados. También ayer el señor Ministro de Fomento que visitó los muelles, se dio cuenta completa del mal estado de dicho muelle.

COSAS DE HIGIENE

El señor Jefe de Sanidad del puerto, para lo que se le ha encomendado, debe seguir como lo

hace en cosas importantes al respecto de la ciudad, pero interesarse en cosas muy pequeñas, como de mandarle prohibir a una pobre vendedora de narices, su negocio. Esta señora las cáscaras las recogía en un boteo para después echarlas al Estero. Será antibiótica esa venta? Repita, hay muchos que viven en la ciudad de que merecen la visita del señor Jefe de Sanidad, que viene en provecho de los vecinos por su salud.

El señor Ministro manifestó, que iba a hacer gestiones con el señor Ministro de Hacienda, para que el Resguardo Fiscal, sea trasladado cuanto antes al muelle nuevo, por las razones apuntadas.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA

Disposiciones concernientes a sanidad de alimentos

REFERENTES AL CODIGO DE SALUBRIDAD

TITULO IV De la Sanidad de los Alimentos CAPITULO UNICO

ARTICULO 313.-Se consideran productos alimenticios, todas las sustancias destinadas a ser ingeridas por el hombre para cumplir una necesidad orgánica, exceptuando las drogas y los medicamentos.

ARTICULO 314.-Corresponde a la Secretaría de Salubridad, controlar las organizaciones que tengan por objeto proveer de alimentos a los habitantes del país y por medio del Consejo Nacional de Nutrición formular programas para el estudio de los problemas nacionales de la nutrición en sus aspectos fisiológico, agrícola, ganadero, económico-fiscal, educativo y social, verificar los estudios de los datos obtenidos en las investigaciones que lleve a cabo el mismo y basar en ellos las recomendaciones que boga a las autoridades del país y al público en general, relativas a medidas aconsejables para el mejoramiento del estado de nutrición del pueblo.

ARTICULO 315.-Es prohibido fabricar, tener y expender productos alimenticios impropios para circular en el comercio.

- a) Por ser adulterados, falsificados, deteriorados;
b) Por ser nocivos a la salud o sospechosos de serlo;
d) Por no responder ni en el contenido ni en el envase ni en el rótulo, a las definiciones y disposiciones que es abarca el Reglamento respectivo.

ARTICULO 316.-Se consideran adulterados los productos alimenticios:

- a) Que hayan sido mezclados con alguna sustancia extraña, disminuyendo así la calidad o el valor nutritivo;
b) Que contengan colorantes, sustancias aromáticas, revestimientos u otras sustancias extrañas, agregadas con el objeto de disimular una adulteración o deterioro para engañar al comprador en cuanto a la clase, origen o calidad;
c) Cuando algún constituyente normal haya sido sustituido o sustraído en su totalidad o en parte; y
d) Que hayan sido elaborados en su totalidad o en parte con productos nocivos, deteriorados, sucios o impropios para el consumo por cualquier otra razón.

ARTICULO 317.-Se consideran falsificados los productos alimenticios:

- a) Que siendo imitaciones o productos artificiales, se vendan bajo el nombre distinto de otro artículo;
b) Que se hagan conocer al comprador, tanto de palabra como por medio de rótulos, con indicaciones falsas o que puedan dar lugar a engaño; y
c) Que, siendo vendidos en envases unitarios, lleven una indicación falsa de peso o de volumen.

ARTICULO 318.-Se considerarán deteriorados los productos alimenticios que estén descompuestos, rancias, agrios, picados o que, por otras causas naturales, defectos de conservación o elaboración, se hayan vuelto impropios para su consumo.

ARTICULO 319.-Es permitido el expendio de productos alimenticios imitados o artificiales, siempre que no hayan sido elaborados con sustancias de uso prohibido ni con infracción del Reglamento respectivo, pero bajo la expresa condición de que el rótulo indique de modo bien visible y que no dé lugar a engaño, la palabra IMITACION o ARTIFICIAL, o cualquiera otra designación que distinga claramente los productos imitados o artificiales de los productos naturales.

ARTICULO 320.-Las autoridades sanitarias tendrán el derecho, cuando lo juzguen necesario o conveniente, de inspeccionar y controlar a cualquier hora del día o de la noche, los establecimientos donde se elaboren o se tengan en depósito o se expendan productos alimenticios, tanto en lo que se refiere a las locales, máquinas y demás materiales, como a las materias primas y productos; y es obligación de las firmas comerciales suministrar cualquier dato útil, así como entregar cualquier muestra para su examen.

ARTICULO 321.-Los locales que se destinen a la fabricación, depósito o expendio de productos alimenticios, deberán encontrarse siempre en perfectas

condiciones de limpieza y de ventilación y en todo de acuerdo con los reglamentos sanitarios por su capacidad, temperatura, luz y demás requisitos higiénicos.

Es prohibido utilizar estos locales como habitación o dormitorio; tampoco podrán utilizarse para cenar o servir comidas si no están especialmente preparados al efecto.

Las máquinas y utensilios empleados en la fabricación, venta y consumo de productos alimenticios, deberán conservarse en perfectas condiciones de limpieza y de uso.

ARTICULO 322.-Los productos alimenticios deberán mantenerse en los lugares de depósito o de venta, protegidos contra el polvo, las moscas y demás insectos.

ARTICULO 323.-Las personas que se ocupen en la fabricación, manipulación o expendio de productos alimenticios, así como en la fabricación de implementos para la conservación o empaque de los mismos, deberán proveer cada tres meses de un certificado médico extendido por el Departamento de Epidemiología que compruebe que el titular no padece de enfermedades infecto-contagiosas.

Las personas que hayan sufrido una enfermedad infecto-contagiosa, sólo podrán reanudar sus ocupaciones, después de haber renovado dicho certificado. En los casos de infracción del presente artículo, se exigirá la responsabilidad a las firmas comerciales en cuyos negocios se haya cometido.

ARTICULO 324.-Además de las sanciones pecuniarias, las autoridades competentes tendrán el derecho, cuando lo juzguen conveniente, de decomisar, inutilizar o destruir los productos alimenticios elaborados o puestos en venta con infracción del presente Código y sus Reglamentos.

ARTICULO 325.-Las penas correspondientes al hecho de tener y expender productos alimenticios, con infracción del artículo 315, se aplicarán al fabricante, productor, importador o vendedor al por mayor, si hay motivos fundados para creer que dichos productos fueron suministrados tales como se encontraron en manos del expendedor detallista. Si el expendedor detallista hubiere tenido conocimiento de la infracción, las penas le serán igualmente aplicadas.

ARTICULO 326.-Los laboratorios oficiales encargados de examinar los productos alimenticios, tendrán la obligación de efectuar los análisis según los métodos oficiales, cuando sean aplicables, a dictados por la Association of Official Agricultural Chemists de los Estados Unidos.

ARTICULO 327.-A solicitud de los interesados el Laboratorio Químico dependiente del Instituto Nacional de Higiene, expedirá certificados para los diversos productos alimenticios en que se declare la conformidad con el presente Código. Las muestras remitidas deberán acompañarse del importe para cubrir los gastos de análisis.

ARTICULO 328.-El Instituto Nacional de Higiene tendrá el derecho de retirar en cualquier momento los certificados mencionados en el artículo anterior, caso de que la composición de los productos alimenticios que se expendan en el comercio no corresponda con el análisis original.

ARTICULO 329.-Los Centros de Nutrición y Gotas de Leche estarán bajo la jurisdicción técnica del Consejo Nacional de Nutrición.

ARTICULO 330.-Nadie podrá establecer en el país una fábrica para la elaboración de productos alimenticios sin la previa autorización del Instituto Nacional de Higiene.

ARTICULO 331.-Los administradores de aduana no permitirán el ingreso al país de productos alimenticios que no vengan acompañados de certificado de origen extendido por autoridad sanitaria competente en que conste la calidad y pureza del mismo. Deberán asimismo venir embalados en forma que garantice la pureza y evite su contaminación o deterioro.

SECCION DE CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

FERROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO AVISO AL PUBLICO Durante la Semana Santa se correrán trenes de excursión a Puntarenas, siguiendo las mismas condiciones establecidas para estos servicios y de acuerdo con el siguiente orden: Saldrán de San José: MIERCOLES Y JUEVES SANTO, A LAS 15 HS. De Puntarenas regresarán: SABADO SANTO Y DOMINGO DE PASCUA, A LAS 17 HS. Como de costumbre el Sábado Santo se correrá el tren de excursión a las 15 horas. Los tiquetes de excursión del Miércoles y Jueves Santo, serán válidos para regresar en cualesquiera de los trenes de excursión del Sábado Santo y Domingo de Pascua. Próspero Guardia, ADMINISTRADOR GENERAL. San José, marzo 6 de 1945.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

REFORMAS AL CODIGO DE TRABAJO
QUE NO APARECEN EN EL TEXTO DE LA ULTIMA EDICION

ARTICULO 19.—El contrato de trabajo obliga tanto a lo que se expresa en él, como a las consecuencias del mismo se deriven según la buena fe, la equidad, el uso, la costumbre o la ley.

En los contratos de trabajos agrícolas, por precio diario, el patrono, en las épocas de recolección de cosechas, está autorizado a dedicar al trabajador a las tareas de recolección, retribuyéndole su esfuerzo a destajo con el precio corriente que se paga por esa labor. En tal caso, corren para el trabajador todos los términos que le favorecen, pues el contrato de trabajo no se interrumpe. Ley N° 33 de 5 de diciembre de 1944.

ARTICULO 69.—Inciso a) Aparte número 2: Nombre y apellido de sus trabajadores, con expresión de la edad aproximada, nacionalidad, sexo, ocupación y número de días que hubiere trabajado cada uno junto con el salario que individualmente les haya correspondido durante ese periodo, excepto en cuanto a los trabajadores que ocasionalmente se utilicen en las explotaciones agrícolas para la recolección de cosechas, paleas, macheteas y demás trabajos agrícolas que no tengan carácter permanente. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 81.—Inciso g) Cuando el trabajador deje de asistir al trabajo sin permiso del patrono, sin causa justificada durante dos días consecutivos o durante más de dos días alternos dentro del mismo mes calendario. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 88.—También queda absolutamente prohibido: a) El trabajo nocturno de los menores de dieciocho años y el diurno de éstos en hosterías, clubs, cantinas y en todos los expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato, y

b) El trabajo nocturno de las mujeres, con excepción de las trabajadoras a domicilio o en familia, enfermeras, visitadoras sociales, servidoras domésticas y otras análogas, que podrán trabajar todo el tiempo que sea compatible con su salud física, mental y moral; y de las que se dediquen a labores puramente burocráticas o al expendio en establecimientos comerciales, siempre que su trabajo no exceda de las diez de la noche.

A dichos trabajos prohibidos se aplicará lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87. En Empresas que presten servicios de interés público y cuyos labores no sean pesados, insalubres o peligrosos, podrá realizarse el trabajo nocturno de las mujeres durante el tiempo que sea compatible con su salud física, mental y moral, siempre que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con estudio de cada caso, extienda autorización expresa al patrono respectivo. Ley N° 31 de 24 de noviembre de 1943.

ARTICULO 91.—El Patronato Nacional de la Infancia, sus respectivas Juntas Provinciales de Protección a la Infancia o sus representantes autorizados pueden otorgar, en casos muy calificados, autorizaciones especiales contrarias a lo dispuesto en los dos artículos que preceden o que permitan el trabajo de los menores que tienen más de quince años.

Con este objeto el interesado comprobará a satisfacción de dichas Instituciones:

a) Que el menor tiene necesidad, por extrema pobreza de sus padres, tutores o guardadores, de proveer al cuidado de su propia persona o a la de los que con él viven;

b) Que se trata de trabajos livianos, compatibles con la salud física, mental y moral del menor, y

c) Que en alguna forma se llena el mínimo de instrucción obligatoria exigido por la ley. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 96.—Dicho descanso puede abonarse a las vacaciones de ley pagando a la trabajadora su salario completo. Si no se abonare, la mujer a quien se la haya concedido tendrá derecho, por lo menos, a las dos terceras partes de su sueldo o a lo que falte para que le reciba completo si estuviese acogida a los beneficios de la Caja Costarricense de Seguro Social y a volver a su puesto una vez desaparecidas las circunstancias que le obligaron a abandonarlo o a otro puesto equivalente en remuneración, que guarde relación con sus aptitudes, capacidad y competencia.

Si se tratare de aborto no intencional o de parto prematuro no viable, los descansos remunerados se reducirán a la mitad. En el caso de que la interesada permanezca ausente de su trabajo un tiempo mayor del concedido, a consecuencia de enfermedad que según certificado médico deba su origen al embarazo o al parto, que la incapacite para trabajar, tendrá también derecho a las prestaciones de que habla el párrafo anterior durante todo el lapso que exija su restablecimiento, siempre que éste no exceda de tres meses. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 101.—Trabajadores domésticos son los que se dedican en forma habitual y continua a labores de aseo, asistencia y demás propias de un hogar o de un sitio de residencia o habitación particular, o de instituciones de beneficencia pública, que no importen lucro Integro para el patrono. Ley N° 31 de 24 de noviembre de 1943.

ARTICULO 137.—Tiempo de trabajo efectivo es el que el trabajador permanezca a las órdenes del patrono o no pueda salir del lugar donde presta sus servicios durante las horas de descanso y comidas.

En todo caso se considerará como tiempo de trabajo efectivo el descanso mínimo obligatorio que deberá darse a los trabajadores durante media hora en la jornada, siempre que ésta sea continua. Ley N° 31 de 24 de noviembre de 1943.

ARTICULO 139.—El trabajo efectivo que se ejecutó fuera de los límites anteriormente fijados, o que exceda de la jornada inferior a éstos que contractualmente se pacte, constituye jornada extraordinaria y deberá ser remunerada con un cincuenta por ciento más de los salarios mínimos o de los salarios superiores a éstos que se hubieren estipulado.

No se considerarán horas extraordinarias las que el trabajador ocupe en subsanar los errores imputables sólo a él, cometidos durante la jornada ordinaria. El trabajo que fuera de la jornada ordinaria y durante las horas diurnas ejecuten voluntariamente los trabajadores en las explotaciones agrícolas o ganaderas, tampoco ameritará remuneración extraordinaria. Ley N° 56 de 7 de marzo de 1944.

ARTICULO 141.—En los trabajos que por su propia naturaleza son peligrosos o insalubres, no se permitirá la jornada extraordinaria. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 150.—La regla que precede tiene las siguientes excepciones:

a) En cuanto a apertura y cierre de los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas al público, continuará en vigor la ley respectiva;

b) Los hoteles, boticas, cantinas, cafeterías, refresquerías, panaderías, restaurantes, hosterías, fondas, teatros, cines, espectáculos públicos en general, cigarrerías, ventas de gasolina y expendios de verduras, frutas y leche, podrán permanecer abiertos durante todos los días y horas que le permitan las leyes vigentes o reglamentos especiales. Estos últimos se dictarán oyendo, de previo, a patronos y trabajadores;

c) Los demás establecimientos y expendios de comercio, lo mismo que las barberías y peluquerías, situadas en la capital, cerrarán solamente los domingos, los Jueves y los Viernes Santos.

El Poder Ejecutivo podrá extender la aplicación de esta disposición a otras zonas del país y a otros días feriados, oyendo de previo a patronos y trabajadores.

d) Los establecimientos y expendios de comercio, situados fuera del cantón central de San José, podrán permanecer abiertos hasta las doce horas de los días feriados, excepto los Jueves y Viernes Santos, días en que el cierre será total. Los trabajadores en establecimientos de comercio, no estarán obligados a trabajar los días feriados; si lo hicieren, puestos de acuerdo con sus patronos, éstos deberán remunerar ese trabajo en la forma determinada en el párrafo final del artículo 152 de este Código; y

e) En los demás cantones de la República se mantendrá, en cuanto al cierre dominical, lo establecido actualmente. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944, y Ley N° 33 de 20 de junio de 1944.

ARTICULO 152.—Los propietarios de todas las explotaciones o empresas a que se refieren los casos de excepción previstos por los dos artículos anteriores, quedan obligados a conceder semanalmente un día de descanso absoluto a cada uno de sus trabajadores, que sólo será con goce del salario correspondiente si se tratare de personas que prestan sus servicios en establecimientos comerciales o cuando, en los demás casos, así se hubiere estipulado.

El patrono que no otorgue el día de descanso a sus trabajadores, después de seis días de labor continua de éstos, incurrirá, fuera de las sanciones legales, en la obligación de satisfacerles por esa jornada el doble del salario que ordinariamente les pague.

No obstante, el Reglamento podrá determinar casos de excepción, muy calificados, en que se permitirá el trabajo que se convenga realizar durante el día de descanso semanal, si las labores no son pesadas, ni insalubres ni peligrosas y se ejecutan al servicio de explotaciones agrícolas o de empresas industriales que exijan continuidad en el trabajo por la índole de las necesidades que satisfacen. En el primer caso la remuneración será la establecida para la jornada extraordinaria en el párrafo primero del artículo 139; en el segundo caso, será la establecida en el aparte segundo del presente artículo. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 156.—El trabajador que hubiere adquirido derecho a vacaciones y que antes de disfrutar de éstas cese en su trabajo por cualquier causa, recibirá el importe correspondiente en dinero.

En los demás casos las vacaciones son absolutamente incompensables; pero si se tratare de labores que no sean pesadas, peligrosas ni insalubres, y que exijan continuidad por la índole de las necesidades que satisfacen, el trabajador podrá consentir en prestar sus servicios durante el periodo de vacaciones, siempre que su patrono lo remunerare con el doble del salario que ordinaria o extraordinariamente le pague. Ley N° 5 de 6 de octubre de 1943.

ARTICULO 157.—Para calcular el salario que el trabajador debe recibir durante sus vacaciones, se tomará el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas por él durante la última semana o el tiempo mayor que determine el Reglamento, si el beneficiario prestare sus servicios en una explotación

agrícola o ganadera; o durante las últimas cincuenta semanas si trabajare en una empresa comercial, industrial o de cualquier otra índole. Los respectivos términos se contarán, en ambos casos, a partir del momento en que el trabajador adquiriera su derecho al descanso. Ley N° 31 de 24 de noviembre de 1943.

ARTICULO 165.—El salario deberá pagarse en moneda de curso legal siempre que se estipule en dinero. Queda absolutamente prohibido hacerlo en mercaderías, vales, fichas, cupones o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda.

Se exceptúan de la prohibición anterior las fincas dedicadas al cultivo del café donde en la época de la recolección de las cosechas se acostumbre entregar a los trabajadores dedicados a esa faena, cualquiera de los signos representativos a que se refiere este artículo, siempre que su conversión por dinero se verifique necesariamente dentro de la semana de su entrega. Las sanciones legales se aplicarán en su máximo cuando las órdenes de pago sólo fueren canjeables por mercaderías en determinados establecimientos. Ley N° 31 de 24 de noviembre de 1943.

ARTICULO 166.—Por salario en especie se entienden únicamente lo que reciba el trabajador o su familia en alimentos, habitación, vestidos y demás artículos destinados a su consumo personal inmediato.

En las explotaciones agrícolas o ganaderas se considerará también remuneración en especie el terreno que el patrono ceda al trabajador para que lo siembre y recoja sus productos.

Para todos los efectos legales, mientras no se determine en cada caso concreto el valor de la remuneración en especie, se estimará ésta equivalente al cincuenta por ciento del salario que perciba en dinero el trabajador.

No obstante lo dispuesto en los tres párrafos anteriores, no se computará como salario en especie los suministros de carácter indudablemente gratuito que otorgue el patrono al trabajador, los cuales no podrán ser deducidos del salario en dinero ni tomados en cuenta para la fijación del salario mínimo. Ley N° 31 de 24 de noviembre de 1943.

ARTICULO 167.—Para fijar el importe del salario en cada clase de trabajo se tendrán en cuenta la cantidad y calidad del mismo.

A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia iguales, corresponde salario igual comprendiendo en este tanto los pagos por cuota diaria cuanto las percepciones, servicios como el de habitación y cualquier otro bien que se diere a un trabajador a cambio de su labor ordinaria.

No podrán establecerse diferencias por consideración de edad, sexo o nacionalidad. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 172.—Se declaran inembargables:

a) Los salarios que no excedan de sesenta colones mensuales y los que gocen de este privilegio por leyes especiales;

b) Las siete octavas partes de los salarios, cuando éstos sean menores de trescientos colones y mayores de sesenta colones mensuales, y

c) Las tres cuartas partes de los salarios, cuando éstos sean mayores de trescientos colones mensuales.

Sin embargo, todo salario será embargable hasta en un cincuenta por ciento, en concepto de pensiones alimenticias y del importe del pre-aviso que queden adeudando los trabajadores. Ley N° 56 de 7 de marzo de 1944.

ARTICULO 174.—Los salarios que no excedan de trescientos colones mensuales no podrán cederse, venderse ni gravarse a favor de terceras personas, sino en la proporción que sean embargables. Quedan a salvo las operaciones legales que se hagan con las cooperativas o con las instituciones de crédito legalmente constituidas. Ley N° 31 de 24 de noviembre de 1943.

ARTICULO 179.—En cada Provincia habrá tantas Comisiones Mixtas de Salarios Mínimos como ramas de actividades agrícola, industrial o comercial de importancia hubiere en ella, a juicio del Poder Ejecutivo. Las Comisiones estarán presididas por el Gobernador respectivo e integradas, cada una, por dos patronos e igual número de trabajadores sindicalizados, y actuará en ellas como Secretario el miembro de la Inspección General de Trabajo que designe la Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo. Ley N° 33 de 5 de diciembre de 1944.

ARTICULO 276.—Son atribuciones exclusivas de la Asamblea General:

a) Nombrar cada año a la Junta Directiva, cuyos miembros podrán ser reelectos;

b) Aprobar la confección inicial y las reformas posteriores de los estatutos;

c) Dar la aprobación definitiva, en lo que se refiere al sindicato, a las convenciones y contratos colectivos que la Junta Directiva celebre;

d) Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias;

e) Declarar las huelgas o paros legales;

f) Acordar la unión o la fusión con otros sindicatos; g) Aprobar o improbar los presupuestos anuales que deba elaborar la Junta Directiva;

h) Autorizar toda clase de inversiones mayores de cien colones; e

i) Cualesquiera otras que expresamente le confieran los estatutos o este Código, o que sean propias de su carácter de suprema autoridad del sindicato. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 296.—Las cooperativas deberán regirse con toda independencia, dentro de los límites legales y estatutarios.

Nadie podrá desempeñar un cargo social, salvo el caso de reelección, por más de dos años consecutivos y ninguna función directiva o de gestión podrá vincularse a persona determinada o delegarse en empresa gestora alguna. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 323.—La Asamblea General, o en su caso la Asamblea de Delegados, será convocada con no menos de ocho ni más de quince días de anticipación por el Gerente.

Podrá reunirse válidamente con asistencia de las dos terceras partes de sus miembros, pero si no hubiere quórum se hará nueva convocatoria y en este caso será suficiente con que asistan la mitad más una de las personas que la integran. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 324.—Corresponde a la Junta Directiva, que será integrada por tres socios cuando menos, la dirección superior de los negocios sociales mediante el acuerdo de las líneas generales a que debe sujetarse el Gerente en la realización de los mismos. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 369.—Para los efectos del artículo anterior se entienden por servicios públicos:

a) Todos los que desempeñen los trabajadores del Estado o de sus Instituciones, cuando las actividades de aquél y de éstos no sean también propias de empresas particulares de lucro;

b) Los que desempeñen los trabajadores ocupados en la siembra, cultivo, atención o recolección de productos agrícolas, pecuarios o forestales, lo mismo que su elaboración, cuando de no realizarse su beneficio inmediato se deterioren dichos productos;

c) Los que desempeñen los trabajadores de empresas de transporte ferroviario, marítimo y aéreo, los que desempeñen los trabajadores ocupados en labores de carga y descarga en muelles y atracaderos, y los que desempeñen los trabajadores en viaje de cualquiera otra empresa particular de transporte, mientras éste no termine;

d) Los que desempeñen los trabajadores que sean absolutamente indispensables para mantener el funcionamiento de las empresas particulares que no puedan suspender sus servicios sin causar un daño grave e inmediato a la salud o a la economía pública, como son las clínicas y hospitales, la higiene, el aseo y el alumbrado en las poblaciones, y

e) Los que el Poder Ejecutivo declare así, en todo el territorio de la República o en parte de él, una vez que el Congreso haya hecho uso de su facultad constitucional de suspender ciertas garantías individuales. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

ARTICULO 466.—El Juez resolverá en la comparencia las excepciones dilatorias que pudiere, sin recurso alguno, y dejará todas las demás para sentencia.

No obstante, si se interpusiere la excepción de incompetencia de jurisdicción oír en el mismo acto las alegaciones de las partes y dará luego por terminada la comparencia.

Los interesados gozarán de un término de veinticuatro horas para lo que tuvieren a bien proponer o manifestar, antes de que se eleven forzosamente los autos al Superior para que éste resuelva lo que proceda en Derecho.

En el caso de que el Juez se estime incompetente procederá en igual forma; pero si en cualquier otro momento llegare a resolver que no tiene competencia, dará audiencia por veinticuatro horas a las partes y cumplirá con las disposiciones aplicables de los artículos 415 y 416. Ley N° 56 de 7 de marzo de 1944.

ARTICULO 597.—La desobediencia a las disposiciones dadas por los Inspectores dentro del límite de sus atribuciones legales o reglamentarias, así como el hecho de impedirles que cumplan los deberes propios de su cargo o las dificultades que se les creen en el ejercicio de sus funciones, se penarán con multa de veinte a trescientos sesenta colones.

En caso de más de una reincidencia específica, se impondrá forzadamente arresto, el cual tendrá carácter de incommutabile.

La Pena se impondrá tanto a la persona directamente responsable de la infracción, como al patrono en cuya empresa, industria, negocio o establecimiento se hubiere cometido la falta, a no ser que éste demostrare su desconocimiento o no participación en la misma. Si el patrono fuere una persona moral, se estará a lo dispuesto por el artículo 570. Ley N° 25 de 17 de noviembre de 1944.

DE VERDADERA TRASCENDENCIA PARA EL PAIS LA OBRA QUE REALIZA LA JUNTA NACIONAL DE LA HABITACION



El señor secretario de trabajo y previsión social, licenciado Brenes Gutiérrez, en compañía del señor Guillermo Barquero, elemento que se ha preocupado mucho por la construcción de casas baratas, durante la visita que aquel funcionario hizo al barrio "Carlos María Jiménez".

No cabe duda de que los cinco años de experiencia que tiene la Junta Nacional de la Habitación será de gran provecho para esta obra, en los planes futuros que habrán de ponerse en práctica.

Como costarricense me siento muy complacido de que el país vaya resolviendo, aunque sea paulatinamente, el problema de la vivienda para las clases pobres.— Como miembro del gobierno me será muy grato prestarle a la Junta Nacional de la Habitación mi franca cooperación a fin de que pueda llevar adelante su importante tarea.

FRANCAMENTE TENGO QUE DECLARAR QUE NO SOPECHABA LA MAGNITUD DE LA OBRA QUE ESTA LLEVANDO A CABO LA JUNTA DE LA HABITACION

Lo que esa obra representa es, sin duda alguna, de verdadera trascendencia social: capacitar a familias de muy limitados recursos a fin de que puedan vivir, en forma decente, especialmente en lo que a la higiene se refiere.

DECLARA EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, LICENCIADO DON MIGUEL BRENES GUTIERREZ

El señor Brenes Gutiérrez realizó antier, en compañía del oficial mayor de su secretaría y de los jefes de las oficinas de previsión social y trabajo, una visita a los barrios de casas baratas construidos por la Junta Nacional de la Habitación.

El licenciado Bejarano Rivera y los señores Zelaya Castillo y Durán Rocha hicieron cálidos elogios de la obra que realiza la Junta cuya experiencia —en opinión de esos caballeros— es la mejor garantía del éxito futuro que alcanzará esta Institución, llamada a prestarle a las clases pobres del país los mayores beneficios.

EL SEÑOR SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL APLAUDE LA INICIATIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE LA HABITACION DE ACABAR CON LOS "CHINCHORROS"



Frente a la residencia de don Sibas Brenes, administrador de las casas baratas, y su distinguida señora esposa doña Carmen de Brenes, posan para Castillo el señor secretario de trabajo, licenciado Brenes Gutiérrez, y los altos funcionarios de la secretaría que lo acompañaron en su visita a los barrios de casas baratas.

Hace pocos días LA TRIBUNA ofreció a sus lectores una amplia crónica relacionada con la visita que hiciera, en compañía de algunos diputados, el señor presidente de la república, licenciado don Teodoro Picado, a los barrios de casas baratas construidos por la junta nacional de la habitación.

Dijimos entonces, al detallar las actividades de la junta, que los ciudadanos que se preocupan por el engrandecimiento de la Patria —en todos y cada uno de sus aspectos— tenían que conocer esos barrios para darse cuenta, con absoluta exactitud, de la obra —que no vacilamos en calificar de inmensa— llevada a cabo por los caballeros que integran la junta nacional de la habitación en beneficio de gran número de familias pobres que, en no lejano futuro, dispondrán de un hogar propio. Y fué gracias a aquella información de LA TRIBUNA que el país pudo conocer lo que es



Momento en que el secretario de la junta de la habitación Lic. don Arturo Morales, agradece al señor secretario de trabajo y previsión social, licenciado don Miguel Brenes Gutiérrez,

los elogios que hiciera por la labor realizada por la junta nacional de la habitación, durante la visita que este alto funcionario realizara a los barrios de casas baratas.

todo lo relacionado con la construcción de tales casas— los distintos tipos que han sido construidos en los diferentes barrios. Desde el tipo más modesto, hasta el de precio más elevado. El ingeniero consultor de la junta, señor Bartorelli, concedió al licenciado Brenes Gutiérrez y a su acompañante todas las referencias que quisieron conocer, no solamente sobre la construcción de las casas, sino también sobre la importantísima obra de urbanización que se ha llevado a cabo, así como las disposiciones que en materia de higiene han sido puestas en práctica.

En todos y cada uno de los barrios —Ciudadela "Calderón Muñoz", barrio "Carlos María Jiménez", barrio "Teodoro Picado Marín" y El Zapote— el señor Brenes Gutiérrez y sus acompañantes realizaron una minuciosa inspección de las construcciones, conversando con los habitantes de esos barrios, que le hicieron presente al secretario de trabajo y previsión social la gratitud que guardan para la junta nacional de la habitación por su benéfica labor.

Visitó el señor Brenes Gutiérrez los locales que ocupan las cooperativas de consumo de la Ciudadela "Calderón Muñoz" y del barrio "Carlos María Jiménez", interesándose por conocer la forma en que actúan. En la cooperativa de la Ciudadela "Calderón Muñoz" pudo darse cuenta el señor Brenes Gutiérrez del gran movimiento que tiene, y se le informó que ya se tiene listo el proyecto para formar la federación de cooperativas de consumo de los barrios de casas baratas, que tendrá su almacén central para proveerlas, con lo cual se abaratará más el costo de la vida de los habitantes de esos barrios.

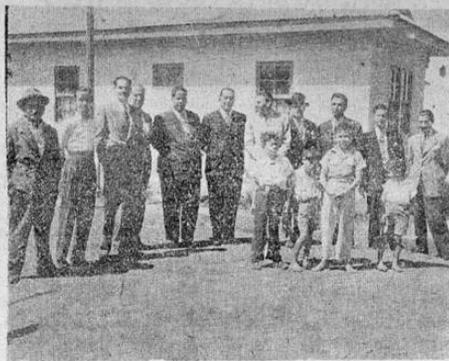


En el barrio de casas baratas de El Zapote, el señor secretario de trabajo y previsión social, licenciado Brenes Gutiérrez, y los altos funcionarios de su secretaría que lo acompañaron en su visita a los barrios de casas baratas, es sorprendido por la cámara de Castillo cuando conversaba con varios de los habitantes de aquel barrio.

EN CASA DE DON SIBAS BRENES
El señor secretario de trabajo y previsión social y sus acompañantes pasaron luego a la casa de habitación de don Sibas Brenes, administrador de las casas baratas, y su distinguida señora esposa doña Carmen de Brenes, donde fueron exquisitamente atendidos.

PALABRAS DEL LICENCIADO BRENES GUTIERREZ
El licenciado Brenes Gutiérrez hizo a un redactor de LA TRIBUNA, a propósito de su visita a los barrios de casas baratas, las siguientes manifestaciones:

—"Francamente tengo que declarar que no sospechaba la magnitud de la obra que está llevando a cabo la junta nacional de la habitación. Lo que esa obra representa es, sin duda alguna, de verdadera trascendencia social: capacitar a familias de muy limitados recursos a fin de que puedan vivir, en forma decente, especialmente en lo que a la higiene se refiere. He visitado los barrios construidos por la junta y he podido observar de cerca cómo viven sus habitantes: he visto las construcciones y considero que la junta nacional de la habitación ha realizado una labor acertada. No cabe duda de que los cinco años de experiencia que tiene la junta nacional de la habitación serán de gran provecho para esta obra, en los planes futuros que habrán de ponerse en práctica. Como costarricense me siento muy complacido de que el país vaya resolviendo, aunque sea paulatinamente, el problema de la vivienda para las



El Secretario de Trabajo, licenciado Brenes Gutiérrez, el oficial mayor de esa secretaría, licenciado don Hernán Bejarano Rivera, los jefes de las oficinas de previsión social y de trabajo señores Antonio Zelaya Castillo y Alberto Durán Rocha, el Secretario de la junta nacional de la habitación, licenciado don Arturo Morales, el ingeniero consultor de la misma, señor Gastón Bartorelli, don Guillermo Barquero y nuestro compañero de redacción Ricardo Rojas Vincenzi, durante la visita que realizaron antier a los barrios de casas baratas.

clases pobres; como miembro del gobierno, me será muy grato prestarle a la junta nacional de la habitación mi franca cooperación a fin de que pueda llevar adelante su importante tarea.

LOS SRES. BEJARANO, ZELAYA Y DURAN

El señor oficial mayor de la secretaría de trabajo y previsión social, licenciado Bejarano Rivera, los jefes de las oficinas de previsión social y trabajo de la misma secretaría, señores Zelaya y Durán Rocha, hicieron también al repórter de LA TRIBUNA cálidos elogios de la obra que está realizando la junta nacional de la habitación cuya experiencia —según opinión de los citados caballeros— es la mejor garantía del éxito futuro que alcanzará esta institución llamada a prestarle a las clases pobres del país los mayores beneficios.



Castillo sorprendió al señor secretario de trabajo y previsión social, licenciado Brenes Gutiérrez, y a los altos funcionarios de la secretaría que lo acompañaron en su visita a los barrios de casas baratas, cuando salían del local que ocupa la cooperativa de consumo de la Ciudadela "Calderón Muñoz".

PROXIMO SORTEO DE CASAS

En el distrito de El Zapote se está construyendo un barrio que consta de 31 casas. Algunas de ellas ya están terminadas; otras, en proceso de construcción. Próximamente se hará un sorteo, entre miembros de la cooperativa "La Familia", para adjudicar doce de las casas de ese barrio. Dece familias contarán, pues, dentro de poco, con magníficas viviendas.

ACABAR CON LOS "CHINCHORROS"

La junta nacional de la habitación está momentáneamente empeñada en acabar con el serio problema de los llamados "chinchorros" que existen en diferentes sectores de la capital, donde las enteras conviven en un hacinamiento paulatinamente antihigiénico, peligroso para la salubridad. Ya se han dado los primeros pasos en este sentido. Tanto el Sr. secretario de trabajo y previsión social como los altos funcionarios de la secretaría que lo acompañaron aplauden entusiasta esta iniciativa de la Junta Nacional de la Habitación, por la importancia que ella tiene en la resolución de un problema de vastas dimensiones sociales.



Frente al local que ocupa la cooperativa de consumo del barrio "Carlos María Jiménez", un grupo de niños de familias residentes en ese barrio, junto con el jefe técnico de la oficina de trabajo, señor Alberto Durán Rocha, y nuestro compañero de redacción Ricardo Rojas Vincenzi.

la junta nacional de la habitación, lo que ha hecho y lo que se propone hacer; y han sido muchos y muy estimables ciudadanos los que han ido a visitar esos barrios obreros para enterarse, de cerca, de la forma en que se han construido las casas, de la urbanización realizada por la Junta y de cómo funcionan las cooperativas de consumo establecidas en algunos de esos barrios.

EL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL VISITA LOS BARRIOS

En la mañana de antier el señor secretario de estado en el despacho de trabajo y previsión social, licenciado don Miguel Brenes Gutiérrez, acompañado del oficial mayor de la secretaría, licenciado don Hernán Bejarano, de los jefes de oficina de previsión social y de la oficina de trabajo de la misma secretaría señores Antonio Zelaya y Alberto Durán Rocha, respectivamente; del secretario de la junta nacional de la habitación, licenciado don Arturo Morales y de otras personas, realizó una visita a los barrios de casas baratas construidas por la junta.

Se le mostró al licenciado Brenes Gutiérrez y a sus acompañantes —todos los cuales mostraron vivo interés en conocer, detalle por detalle,

81 Detenidos En Los Cuarteles De Policía De La Capital

35 de estos detenidos lo son por ebriedad y 39 por faltas mayores. Entre los delitos más serios se encuentran: una señorita Mesén por maltrato a los animales; un moreno de apellido Blach por negarse a pagar el licor ingerido; una señora de Machado por no pagar servicios de automóvil; un sujeto de apellidos Calderón, Torres por inmoralidad e intento de sodomía contra un menor. ENTRE ESTOS DETENIDOS HAY MUCHAS MUJERES, CONTANDOSE, ADEMÁS, SIETE A LA ORDEN DE LA DIRECCION DE DETECTIVOS. — POR EL PACIFICO INGRESARON ENFERMOS LINDER VILLALOBOS, ISIDRO RAMIREZ, LEONIDAS CASTAÑEDA, JORGE ARIAS A. Y JERONIMA CAMBRONER O, Y POR EL ATLANTICO A EMERITA CAMPOS. — FALLECIERON EN ESTA CAPITAL SARA UJUETA DE RAMOS, ZO KAIDA LOPEZ Y JUANA GRANADOS. — OTROS DETALLES DEL BOLETIN DE EPOLICIA INDICAN QUE EL SEÑOR FERNANDO HERRERA FUE AGREDIDO PRODUCIENDOSELE LESIONES EN LA CARA Y QUE EL Sr. ANTONIO PORRAS FUE ATRIPELLADO POR UN AUTOMOVIL.

Los sábados como se sabe son los días negros para la policía. Así podemos ver en el boletín de policía emitido esta mañana que se detuvieron a 81 sujetos por diferentes causas siendo el recuento en general treinta y cinco por ebriedad treinta y nueve por faltas mayores y siete a la orden de la Dirección de detectives.

Entre los detenidos por faltas mayores están con sus respectivos apellidos: Mesén, Solano (mujer) por maltrato a los animales; Black Show (moreno) por no pagar las órdenes que se le debían; Navarro por actos inmorales en contra de una señorita de apellidos Bolaños Rojas; Machado (mujer) por ebriedad y no pagar los servicios de automóvil en perjuicio del garage Vives; Rivera Muñoz y Delgado Hernández, por vender objetos alrededor del Mercado; Villalobos V., por agresión a botafondas contra el señor Rafael Sánchez Guerrero Jiménez, por agresión al señor Emilio

Mora; Carvajal, Guevara y Muñoz, por sospechas; Chinchilla, ebriedad y hurto Muñoz Jiménez por actos de deshonra e intento de sodomía en perjuicio de un menor; Quirós (mujer) a la orden de la agencia de profilaxis venérea; y otro señor Villegas por sospechas.

Por los tremes del Pacifico ingresaron enfermos a la capital: Linder Villalobos, Isidro Ramirez, Leonidas Castañeda, Jorge Arias Alvarado, y Jerónimo Cambroner; y por el Atlántico, Emerita Campos.

Murieron en esta capital, Sara Ujuea de Ramos Zoraida López y Juana Granados.

En calle 10 avenida 10, fue agredido el señor Fernando Herrera quien presenta lesiones en la cara, y en calle 12 avenida 2, el carro 1491 atropelló al señor Astorino Porras Salas.

En los demás servicios no hubo ninguna novedad.

POR QUE MILES DE MUCHACHA Profieren este método para aliviar SU DEBILIDAD DE CADA MES

...y la irritabilidad y nerviosidad que la acompañan



Tenga cuidado, si usted, como tantas otras mujeres y muchachas, sufre, en ciertos días del mes, de calambres, dolores de cabeza y de espaldas—o siente nervios, abatida y prisa de ir a la cama—debe a "irregularidades" y desarreglos funcionales femeninos.

El compuesto vegetal de Lydia E. Pinkham ayuda a crear resistencia contra tales síntomas. AYUDA A LA NATURALEZA! Miles de mujeres han notado sus beneficios. Se también un buen tomo de acompañación. Guíese por las instrucciones en la botiquera.

¡Importante! No acepte sustitutos. Exija el legítimo, original Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

COMPUESTO VEGETAL de Lydia E. Pinkham

INTENSIFICACION SERVICIOS INTERNACIONALES DE **TACA**

AHORA SERVICIO DIARIO A **NICARAGUA - HONDURAS - EL SALVADOR**

CUATRO vuelos semanales a MEXICO (Domingo, Lunes, Miércoles, Viernes)
CUATRO vuelos semanales a CUBA (Domingo, Martes, Jueves, Sábado)
CINCO vuelos semanales a PANAMA (Lunes, Martes, Jueves, Viernes, Sábado).

VIAJE POR AIRE Y LLEGUE MAS LIGERO VUELE POR "TACA" Y LLEGUE PRIMERO

Escuche "EL TIEMPO VUELA" presentación "TACA" todos los días de 11.45 a. m. a 12 h. en "LA VOZ DE LA VICTOR" de SAN JOSE, COSTA RICA.

LLANTAS DE HULE NATURAL PARA BICICLETAS

"PIRELLI"

OFRECE EXCLUSIVAMENTE



El Centro de Sport

LA CASA DEL DEPORTISTA

Fué asesinada Zoraida López?

Esta guapa muchacha, vecina del lugar denominado El Marino de esta ciudad, apareció muerta ayer, a las cuatro de la tarde, en sus habitaciones.

Su cadáver no presenta huellas visibles de violencia, por lo que se cree que, desesperada de la vida que llevaba, optó por tomar un activo veneno.

En la tarde de ayer, la policía dio aviso al señor alcalde de turno, Lic. don José Luis Pujol, de que en un cuarto situado por las cercanías del Marino, había sido hallada una muerta.

Instantáneamente se recibió el aviso, esta autoridad se constituyó en el lugar del suceso, encontrando efectivamente en su habitación a la muchacha que en vida se llamó Zoraida López.

El cadáver de la infortunada Zoraida, no presentaba huellas visibles de violencia ni de envenenamiento, por lo que se supone que pudo ser asesinada.

Sin embargo, se dio órdenes inmediatas para su traslado a la Morgue del Hospital de San Juan de Dios donde se le practicará la autopsia correspondiente a efecto de determinar las causas de su muerte.

La justicia no descarta las posibilidades de un crimen, pues hasta el momento no existen indicios de ninguna clase que permitan indicar que se trata de un suicidio.

ASOCIACIONES EN AMERICA LATINA PARA FOMENTAR LAS EXPORTACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

Su establecimiento fue sugerido por el jefe de la sección de economía industrial de la Secretaría de Comercio de los EE. UU.

NUEVA YORK.—H. B. McCoy, jefe de la Sección de Economía Industrial de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, recomendó a los importadores norteamericanos que establecieran relaciones con las industrias americanas para organizar la producción y la venta de artículos a los Estados Unidos. El llamamiento del señor McCoy fue hecho en un discurso pronunciado en esta ciudad.

El orador dijo que tales organizaciones debían asumir la responsabilidad de fomentar el comercio con los Estados Unidos. Recomendó que se faciliten a tales asociaciones muestras de los productos que se pueden vender en los Estados Unidos, así como ayuda técnica para el mejor desenvolvimiento de sus funciones.

PROHIBIDA LA ASISTENCIA DE MENORES DE 18 AÑOS A LOS BAILES POPULARES

ESTA MEDIDA SERA APLICADA ENERGICAMENTE POR LAS AUTORIDADES DE POLICIA DE ESTA CIUDAD

Hemos sido informados de una medida que habrá de llevarse a la práctica para contrarrestar los avances de la prostitución de menores en esta capital, como es la de impedir su presencia en los bailes populares que se realizan en algunos barrios capitalinos y donde se ingiere licor y se trafica a veces hasta con drogas.

Sabiendo es ya que a estos bailes concurren menores, principalmente y la policía está dispuesta a impedir en lo sucesivo su presencia en tales lugares, deteniéndolos y haciéndolos comparecer ante las autoridades correspondientes para juzgamiento y si es necesario, de sus propios padres, quienes necesariamente deben ser sancionados para que se den cuenta de que deben ser más severos y enérgicos con sus hijos.

LOS DADOS Y LA LOTERIA EXTRANJERA FUENTES DE PINGUES NEGOCIOS

En esta capital y en la ciudad de Cartago se juega a los dados en lugares casi públicos y la lotería panameña se sigue expendiendo como si nadie se preocupase de perseguirla.

Con el beneplácito general de los dados y la lotería extranjera, han sido explotados con tanta habilidad y arte que pueden ser catalogados entre los negocios pingües que mayores ganancias reportan al test que los están explotando.

Se dice en todas partes que las jugadas de dados se están realizando en la ciudad de Cartago en un lugar casi público y en cuanto a la lotería de Panamá, esta se vende de ahora en mayor cantidad que otras ocasiones.



El Doctor Ezequiel Padilla, Ministro de Relaciones Exteriores de México y Presidente de la Conferencia Interamericana de Problemas sobre la Guerra y la Paz que se celebra en la capital mexicana, aparece aquí en momentos de dirigirse a los delegados reunidos en la Cámara de Diputados. En elocuencia discurso, el Doctor Padilla dijo en parte: "Debemos terminar para siempre con la maldición del desempleo y la miseria como acabamos con la esclavitud y la Inquisición. La Democracia debe garantizar la seguridad económica, no basándose en la dictadura o la esclavitud, sino en los fundamentos de la verdadera libertad."

AGRICULTURA AMPARADA A LOS PRODUCTORES DE LECHE

Causa estúpida entre la colectividad el anuncio publicado por la Secretaría de Agricultura en "La Prensa Libre" del sábado último indicando que subalternos suyos examinarán la leche de los productores.

Este aviso pareciera indicar que la Secretaría de Agricultura no tiene fe alguna en los exámenes de este alimento realizados por el laboratorio de Salubridad Pública.

En los corrillos de esta ciudad, ha venido comentando en varios días, el anuncio publicado por la Secretaría de Agricultura en "LA PRENSA LIBRE" del sábado último, indicando que subalternos de esta Secretaría, examinarán la leche de los productores de la meseta central.

Esta medida, según los comentarios, pareciera envolver la desconfianza sobre los exámenes realizados por el laboratorio químico de la Secretaría de Salubridad Pública en las muestras de leche que los inspectores de alimento han recogido directamente de los productores.

Como ya es del conocimiento de nuestros lectores el sábado pasado, 10 de los corrientes, concluyó en sus labores la Junta de Defensa Económica, sin que este organismo se atreviera a intervenir la solución de problemas que afectan la economía nacional, tal como el que están contrariando los precios de la leche, con la creciente escasez de telas y también el problema de la electricidad, éste quizás más grave que el anterior pues que afecta a la colectividad en forma peligrosa y criminal.

Sin embargo, esta Junta, en su última sesión, del sábado próximo pasado, excitó a quienes le asumen el cargo, la inmediata solución de ambos asuntos, procurando el aumento de la cuota de telas y la fijación de los precios a las distintas calidades de leche.

En esta última sesión se prolongó hasta altas horas de la noche.

FIJACION DE PRECIOS PARA LA LECHE Y AUMENTO DE LA CUOTA DE TELAS

Estos dos problemas dejó sin resolver la extinta Junta de Defensa Económica, recomendando al nuevo Dictador de Precios que habrá de nombrarse la inmediata consideración de estos dos asuntos.

Así lo consigna el acta de la última sesión celebrada por este organismo, el sábado 10 de los corrientes que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Como ya es del conocimiento de nuestros lectores el sábado pasado, 10 de los corrientes, concluyó en sus labores la Junta de Defensa Económica, sin que este organismo se atreviera a intervenir la solución de problemas que afectan la economía nacional, tal como el que están contrariando los precios de la leche, con la creciente escasez de telas y también el problema de la electricidad, éste quizás más grave que el anterior pues que afecta a la colectividad en forma peligrosa y criminal.

Sin embargo, esta Junta, en su última sesión, del sábado próximo pasado, excitó a quienes le asumen el cargo, la inmediata solución de ambos asuntos, procurando el aumento de la cuota de telas y la fijación de los precios a las distintas calidades de leche.

En esta última sesión se prolongó hasta altas horas de la noche.

TINTAS SANFORD'S

LA MEJOR DEL MUNDO

Para plumas de fuente y especial para documentos a prueba de tiempo y de agua.

GOMERAS — PASTA — TINTAS DE DILUJO EN COLORES — LIQUIDO PARA BORRAR — TINTA PARA MARCAR — TINTEROS PARA ESCOLARES.

A PRECIOS DE AGENCIA.

Distribuidores Exclusivos: **ANTONIO FORNIERI & CIA., LTDA.**

Costado Norte del Carmen. APARTADO 755 TELEFONO 2808

3 heridos se registraron por accidentes de tránsito ayer

En esta capital, en el Barrio de La Cruz, fue arrollado el niño Eduardo Seas, quien resultó con un pie majado por un automóvil, siendo necesario su traslado al Hospital. — También fue arrollado el vendedor de helados Antonio Barrantes con todo y carretilla de helados, resultando sumamente golpeado.

EN TARAS DE CARTAGO, AUDEN FUENTES CEDEÑO, DE NUEVE AÑOS, FUE ALCANZADO POR UNA CUÑA, RESULTANDO CON GRAVES HERIDAS E INTERNANDOSE EN EL HOSPITAL DE CARTAGO EN TANTO QUE EL SEÑOR ALCALDE DE AQUELLA LOCALIDAD LEVANTA LA SUMARIA DEL CASO.

Noticias para ULTIMA HORA

S. D.

Me permito informar a ustedes del movimiento habido en esta dependencia durante las últimas dieciséis y ocho horas en el orden siguiente:

—A las ocho horas del día 10 en la calle segunda, avenidas tercera y quinta circulaba el automóvil placa 1929 rumbo al sur y al llegar a la esquina se encontró con el camión 96 asustándose la bestia llamando al pavimento.

—A las 10.45 horas en avenida 1ª, calle 8 circulaba el camión 277 que guiaba Virgilio Sánchez Campos rumbo al oeste y a doblar hacia el sur chocó contra el automóvil placa 618 que se encontraba estacionado a menos de 10 metros de la esquina arrojando el guardabarrido izquierdo al lantero.

—A las 15.15 horas en el Barrio de La Cruz al retroceder el autobús placa 1560 que conducía Pablo Villar atropelló al niño Eduardo Seas quien se encontraba jugando en la calle, mamporeóle el pie derecho. El menor fue trasladado al Hospital San Juan de Dios.

—A las 17.20 horas el automóvil placa 118 chocó con la bicicleta placa 1761 destruyéndole la rueda delantera y la horquilla. La bicicleta es de propiedad de Guillermo Izaguirre.

—A las 17.25 en calle 1 entre avenidas C y segunda se encontró estacionado el automóvil placa 50 y al pasar el automóvil placa 287 le dañó el guardabarrido izquierdo y el bumper.

—A las 11.45 horas del día 11 en avenida tercera y calle 10 y 11 el automóvil placa 1491 conducido por Juan R. Muñoz atropelló el retillo de vender helados que guía ba Antonio Barrantes Salas que resultó con fuertes golpes.

—A las 17 horas de ayer en Taras de Cartago la cuña placa 2ª que conducía Filadelfo Granados Quirce atropelló al menor Auden Fuentes Cedeño de 9 años de edad siendo trasladado al Hospital de Cartago. El señor alcalde de esa ciudad instruye la sumaria. Sin más novedad que informamos suscribo del señor subsecretario.

muy atento y seguro servidor,
DONATO YGLESIAS R.
Director General de Tránsito

BARBARAMENTE HERIDO EN LA CARA CON UN VASO DE CASCO

La noche del sábado se suscitó un serio incidente en la cafetería La Eureka, entre un empleado de apellido Guerrero y un cliente de apellido Mora.

Los informes suministrados por las autoridades indican que Guerrero lanzó un vaso contra el rostro de Mora, quebrándosele e hirundiéndolo de bastante gravedad con los fragmentos de cristal.

Esta mañana se nos pasó el informe por parte de las autoridades que concen del suceso de un grave incidente que se suscitó la noche del sábado en la cafetería La Eureka. Se nos dijo que un empleado de dicho negocio de apellido Guerrero Judicialmente.

Cambio de residencia Compañero enfermo

El empresario don Noé Alvarado señora esposa y su familia trasladaron definitivamente su residencia a la ciudad de Alajuela.

Continúa enfermo el compañero don Adolfo Herrera ULTIMA HORA formula votos porque restablezca pronto.

Servicio cablegráfico de la UNITED PRESS

el. 4564 - LUJOSOS CARROS EN EL GARAGE CL. AMERICANO - Tel. 4564

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Ocupada por los yankis toda la costa occidental de Iwo Jima

CONCORDATO EN RUSIA Y LA SANTA SEDE

LONDRES, 12. UP. — La radio de Roma, citando lo que aseguró ser informes de la ciudad del Vaticano, no dijo que círculos del Vaticano confirmaron de buen fuente que habían habido intentos por parte de los Estados Unidos para una acercamiento entre Rusia y el Vaticano. La radiodifusión dijo que círculos del Vaticano hicieron ver que era posible que se llegara a un arreglo entre el Vaticano y Rusia y dijeron que más tarde este arreglo podría ser reforzado hasta convertirse en un concordato entre la Santa Sede y Moscú.

HABLA EL PRESIDENTE GETULIO VARGAS

RIO, 12. — UP. — El presidente Vargas hablando hoy a los periodistas en un almuerzo dijo que no se re candidato en las próximas elecciones brasileñas. Vargas agregó que el no abandonará su puesto ante la violencia o la agresión, pero que cedería la presidencia a un sucesor escogido legalmente.

HABLA EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 12. U. P. El Papa dijo en una audiencia dada a los miembros de las organizaciones de trabajadores católicos reunidos en Roma, que los problemas del trabajo se están siendo en cada vez de mayor interés para la comunidad y no slojamento para los patronos y los empleados. Dijo que es posible prever nuevas formas de socialización en las cuales los intereses de todo el pueblo están garantizados bajo puntos de vista espirituales y morales así como en lo material.

BENES SALIO PARA CHECOSLOVAQUIA PARA ESTABLECER GOBIERNO

LONDRES, 12. UP. — Se reveló que el presidente Benes checo, en exilio, salió de Inglaterra para establecer su gobierno en Koscice, la segunda ciudad de Checoslovaquia en tamaño. Se fue acompañado de su esposa y de una docena de miembros de su gobierno y de su estado mayor personal.

333 FIRMAS QUITADAS DE LA LISTA NEGRA

WASHINGTON, 12. UP. — Una fuerte baja en el número de firmas comerciales en latino América que el departamento de Estado considera empañadas en actividades comerciales del eje, fue revelada cuando el departamento de Estado di a luz sus listas mensuales. Un total de trescientas treinta y tres compañías e individuos fueron borrados de la lista en tanto que solamente diecisiete fueron agregados.

INICIADA UNA NUEVA BATALLA EN EL SUR DE SILESLIA

LONDRES, 12. — UP. — El coronel von Hammer comentó a un militar alemán, dijo que ha principiado ya una nueva batalla en el área industrial al sur de Silesia en la cual los rusos empujan hacia la puerta de Moravia.

AVIONES RUSOS HUNDEN TRES TRANSPORTES ALEMANES

LONDRES, 12. UP. — La radio de Moscú informó que aviones de la

flota del Báltico habían hundido tres transportes alemanes con un total de veinte mil toneladas y un barco de patrulla.

TOKIO SUFRE EL GOLPE MAS DEMOLEDOR QUE SE HAYA ASESTADO NUNCA

GUAM, 12. UP. — QUINCE MILLAS cuadradas de la zona industrial de Tokio y de la zona portuaria quedaron en ruinas durante el ataque efectuado el viernes por la noche por las superfortalezas, a cual fue descrito extraordinariamente por algunos oficiales como el golpe aéreo más devastador que se haya asestado sobre ciudad alguna en el mundo. El mayor general Curtis Lemay dijo que la incursión no había dejado más que montones de piedras y ruinas de los edificios abatidos en su camino.

HABLO HITLER

LONDRES, 12. UP. — Diciendo se a sus tropas en una proclama emitida con ocasión del día de los héroes Hitler dijo: Aunque la suerte por el momento parece haberse volteado contra Alemania, no caiga duda de que nos sobrepondremos a estos reveses.

ALMANIA BAJO EL DELUVIO DE BOMBAS DE LOS BOMBARDEROS AEREOS

LONDRES, 12. UP. — Aparatos mosquitos de la RAF atacaron la noche pasada en Berlín y más de 1200 bombarderos pesados de los Estados Unidos escogidos por selectores cincuenta cazas atacaron hoy los astilleros de submarinos alemanes en Bremen, Hamburgo y Kiel y las refineries de petróleo de Bremen y Hamburgo. Bombardeos pesados de los Estados Unidos atacaron el puente ferroviario entre Verona y Parma sobre el río Adige en la línea del paso del Brennero, sin sufrir ninguna pérdida. Las fotografías muestran que un arco del puente fue completamente demolido y las yincas que conducen a él por ambos lados quedaron interrumpidas en muchos lugares. Bombarderos medianos continuaron los ataques contra la ruta del paso Brennero. La RAF martilló esta tarde contra Essen con unas cinco mil toneladas de alto explosivos, lanzados con más de mil bombarderos. La mayor formación enviada durante el día por la RAF en las últimas semanas, siguiendo un asalto esta mañana llevado a cabo por aparatos pesados norteamericanos.

HIMMLER DIRIGE LOS TRABAJOS DE DEFENSA DE DANZIG

MOSCU, 12. UP. — Dos antiguas ciudades alemanas, Stettin y Danzig, permanecían en medio de feroces batallas, desde que a sus destruidas al igual que Varsovia y Budapest, ante la estrategia de defensa de Himmler. En las ciudades orientales de Stettin, los alemanes se fortalecieron con nuevas reservas de tanques y artillería para tratar de evitar que la ruptura del Oder sufiera un colapso al norte de Berlín. La capital polaca e industrial de Pomerania está cubierta de humo a consecuencia del fuego de cañones de calibre alemán y ruso. La mayor parte de la población civil de Stettin que consistía de 300 almas antes de la guerra han huido hacia el oeste pero pelotones de trabajadores rápidamente movilizados bajan con desesperada prisa en la construcción de barricadas contra los tanques y convirtiendo los edificios en fortalezas. Mientras tanto Rokossovsky avanzó hasta poner se a tiro de cañón de los viejos torres de Danzig y amenazó con cortar rápidamente hacia la costa entre Danzig y el puerto polaco de antes de la guerra de Gdynia. Preparativos de sitio similares a los de Stettin se están llevando a cabo en Danzig bajo las órdenes de Himmler de continuar con la defensa a todo trance.

TROPAS ALEMANAS SE REPLEGAN A TRAVES DEL MOSEL

PARIS, 12. UP. — La radio alemana anunció que dos divisiones de las tropas nazis se oponen al primer ejército norteamericano en la cabeza de puente al otro lado del Rin. Añadió que el domingo los alemanes lanzaron tres violentos contra-ataques contra la cabeza de puente que ahora tiene unos 16 kilómetros de largo y una profundidad máxima de unos ocho kilómetros. Dijo que el puente está bajo constante fuego de artillería y ha sufrido algunos daños pero añadió que los norteamericanos han establecido otros dos puentes auxiliares. La misma radio anunció que desde Trier a Aachen, Chem y Coblentz tropas alemanas se repliegan a través del Mosela.

NAGOYA BAJO LA ACCION DE LAS SUPERFORTALEZAS

WASHINGTON, 12. UP. — El segundo poderoso ataque aéreo contra el Japón en tres días fue efectuado sobre la zona industrial de Nagoya el día de hoy por aproximadamente trescientas superfortalezas norteamericanas. Las superfortalezas en gran número se elevaron desde las Marianas para golpear sus objetivos poco después de la media noche de hoy. Este fue el octavo ataque hecho contra Nagoya.

HITLER ESTABLECE SU CUARTEL GENERAL CERCA DE BERLIN

ESTOCOLMO, 12. UP. — El correspondiente del periódico Agens Nyheter en Malmoe anuncia que según un viajero llegado de Berlín Hitler tiene ahora su cuartel general cerca de la capital. Acerca el viajero que Hitler está dirigiendo a muchos ingenieros técnicos e industriales en lo que se cree son preparativos finales para la batalla de Berlín.

ATAQUE DIRECTO CONTRA EL FRENTE DE MANDALAY

CALCUTA, 12. UP. — Los despachos oficiales recibidos del frente de batalla birmano dicen que las tropas indias del décimo cuarto ejército británico han comenzado un ataque directo contra el fuerte Dufferin en el norte de Mandalay. Dufferin es una fortaleza de dos kilómetros cuadrados donde las japonesas se encuentran bien atrincheraadas. Otras tropas británicas han despejado de nipones los suburbios septentrionales de Mandalay y ahora luchan intensamente en el sur yeste del gran puerto fluvial.



63 MIL URISIONEROS ALEMANES EN 17 DIAS

CUARTEL SUPREMO ALIADO EN PARIS, 12. UP. — El mande supremo aliado informó que el primer ejército norteamericano se ha apoderado de siete poblaciones importantes desde que cruzó el Rhin y que la cabecera de puente de Remagen cubre una área de 75 kilómetros. Al mismo tiempo el tercer ejército de Patton se apoderó de 29 villas y poblados alemanes en la zona del Mosela amenazando ahora a Coblentz. Más de 63 mil alemanes han sido hechos prisioneros por el primero y noveno ejércitos norteamericanos en los 17 días que llevan la ofensiva.

KOELLEN CAYO EN PODER DE LOS RUSOS

MOSCU, 12. UP. — Las tropas rusas de avanzar quince kilómetros en un solo día a través de la Poberania y de vencer la más tenaz resistencia nazi se apoderaron de la estratégica ciudad de Koellen. Al mismo tiempo, los ejércitos rusos prosiguen con furia las batallas por la conquista de Stettin y Kuestrin centros de grandes operaciones que junto con Danzig constituyen tres puntos focales de la fase decisiva de la ofensiva de noviembre ruso. Los rusos están a punto de dividir en dos las defensas de Danzig y Kóyria al apoderarse de Koellen.

GOEBBELS PLAGIA A LA CHURCHILL

LONDRES, 12. UP. — Goebbels, hablando en el frente oriental en una hora de creciente peligro para el Reich pidió a las tropas alemanas que no cedan una pulgada y les aseguró que si lo logran, que la capitulación alemana nunca llegará. Usando las palabras del famoso discurso de Churchill después de la evacuación de Dunkerque, Goebbels dijo: Debemos con batirlos en los campos, en los bosques, en nuestras ciudades, en cada esquina y en cada casa, hasta que el enemigo haya derramado la última gota de sangre, entonces, habrá llegado la hora de nuestro triunfo.

EL PRIMER EJERCITO ESTABLECE DOS CABEZAS DE PUENTE

LONDRES, 12. UP. — La agencia alemana DNB anunció que el primer ejército del general Hodges ha establecido puentes a través del Rin al norte y al sur de Homf. Añadió que han cruzado el Rin dos divisiones blindadas y dos de infantería. La misma agencia dijo que avanzando a lo largo de la margen derecha del Rin los norteamericanos penetraron ayer en Westervale alcanzando un punto a dos kilómetros al SE. de Bruchhausen.

ATAQUE DIRECTO CONTRA EL FRENTE DE MANDALAY

CALCUTA, 12. UP. — Los despachos oficiales recibidos del frente de batalla birmano dicen que las tropas indias del décimo cuarto ejército británico han comenzado un ataque directo contra el fuerte Dufferin en el norte de Mandalay. Dufferin es una fortaleza de dos kilómetros cuadrados donde las japonesas se encuentran bien atrincheraadas. Otras tropas británicas han despejado de nipones los suburbios septentrionales de Mandalay y ahora luchan intensamente en el sur yeste del gran puerto fluvial.

Confederación de Trabajadores de Costa Rica - Invita

A TODOS LOS MILITANTES DE LOS SINDICATOS A LA IMPORTANTE CONFERENCIA QUE DICTARA EN SU LOCAL, ESTA-NOCHE A LAS SIETE Y TREINTA, EL DESTACADO PROFESOR

CESAR GODOY URRUTIA

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION AMERICANA DEL MAGISTERIO

EL TEMA VERSARA SOBRE CUESTIONES DE CARACTER EDUCACIONAL Y ORGANIZATIVO.

LOS PARTIDOS LIBERAL Y COMUNISTA APOYAN AL GOBIERNO DE COLOMBIA

BOGOTA, 12. UP. — Oficialmente se anunció que reina completa calma en toda Colombia mientras las autoridades continúan sus investigaciones tendientes a encontrar los depósitos de explosivos ocultos en Bogotá. La dirección nacional del Partido Liberal lanzó una manifestación anunciando que continuará dando franco apoyo al gobierno y condeando energicamente los intentos de revolución. El partido comunista también declaró su apoyo al gobierno.

EN PODER DE LOS AMERICANOS LA COSTA ORIENTAL DE IWO JIMA

CUARTEL general del almirante Nimitz en Guam, 12. UP. — Se anunció que las tropas de infantería de marina de los Estados Unidos penetraron las líneas niponas y se apoderaron de la mayor parte de la costa oriental de Iwo Jima durante el día de ayer. Ahora las fuerzas de infantería de marina tienen divididos los restos de la guarnición japonesa de la isla Iwo en tres pequeños bolsones los que están siendo aniquilados. En apoyo de las operaciones de Iwo Jima la aviación del ejército norteamericano atacó los aeródromos de Iwo Jima en las islas Bonin.

TAMBIEN EL ARZOBISPADO APOYA AL GOBIERNO DE COLOMBIA

BOGOTA, 12. UP. — El arzobispado de Bogotá emitió un comunicado condenando energicamente a quienes colocaron los explosivos hallados el sábado en la catedral. El arzobispado reafirma su repulsión a todo movimiento subversivo contra el gobierno o atentado contra el orden público.

DISTRIBUCION DE TRANSPORTES AEREOS SOBREPASAN

WASHINGTON, 12. UP. — La junta de material sobrante anunció su octava distribución de transportes aéreos sobrantes de los cuales cinco fueron concedidos a líneas extranjeras incluyendo uno a la Panal de Brasil.

SINGAPUR BAJO LA ACCION DE LAS SUPERFORTALEZAS

WASHINGTON, 17. UP. — El parlamento de la guerra anunció que superfortalezas volantes norteamericanas con base en las islas bombardearon hoy objetivos industriales en Singapur en la península de Malaca.

TROPAS NORTEAMERICANAS DESEMBARCARON EN MINDANAO

CUARTEL general de MacArthur en Manila, 12. UP. — Las tropas norteamericanas desembarcaron en Mindanao la segunda en tamaño de las islas Filipinas y centro de la quinta columna japonesa antes de Pearl Harbor según anunció el general MacArthur. El desembarco se hizo en la península de Zamboanga en el extremo suroeste de Mindanao. Agrega el anuncio que los norteamericanos se apoderaron de los pueblos de San Mateo, San José, Calarian y San Roque y que están avanzando sobre la ciudad de Zamboanga.

CON BOMBAS DE DOS MIL KILOS SE ATACO ANOCHE A BERLIN

LONDRES, 12. UP. — El ministro del aire anunció que los veloces bombarderos del tipo mosquitos atacaron anoche a Berlín con bombas de dos mil kilos. Este fue el vigésimo ataque consecutivo contra Berlín.

WASHINGTON, 12. UP. — La junta de material sobrante anunció su octava distribución de transportes aéreos sobrantes de los cuales cinco fueron concedidos a líneas extranjeras incluyendo uno a la Panal de Brasil.

WASHINGTON, 12. UP. — El parlamento de la guerra anunció que superfortalezas volantes norteamericanas con base en las islas bombardearon hoy objetivos industriales en Singapur en la península de Malaca.

AVANZAN SOBRE EL RHIN LOS NORTEAMERICANOS

LONDRES, 12. UP. — Un despacho de la Transocean transmitido desde Berlín informa que el primer ejército norteamericano logró nuevos cruces del Rin. Agrega que dos divisiones de tanques y dos divisiones de infantería norteamericanos luchan en la cabecera de puente.

NORMAN ARMOUR SE PREPARA HOY A PARTIR PARA ESPAÑA

WASHINGTON, 12. UP. — Norman Armour, embajador norteamericano en España se preparaba hoy a partir para su nuevo destino. E círculos diplomáticos y oficiales se interpreta la partida del nuevo embajador como clara indicación de que Estados Unidos no romperá relaciones con el gobierno de generalísimo Franco. Durante las últimas semanas se ha ejercido una gran presión sobre Washington para provocar la ruptura del gobierno fascista de Madrid. Estados Unidos diversos grupos han demandado un rompimiento mientras en la Conferencia Interamericana de México la delegación de Colombia introdujo una moción para que el grupo de las veinte naciones americanas reforzara relaciones con el gobierno de Franco en el caso de que todavía no lo hayan hecho. En declaración especial para la prensa el embajador Armour explicó la postura de Estados Unidos con respecto a España diciendo: —Muchas personas parecen no comprender que el reconocimiento diplomático del gobierno de un país no significa necesariamente la aprobación de su política. Una embajada es un punto de observación y Estado Unidos no puede dejar de tener su presentación diplomática en Madrid donde Alemania mantiene su embajada. Armour desempeñó anteriormente el puesto de embajador en Buenos Aires desde donde fue llamado por Cordell Hull en un gesto designado a demostrar la desaprobación de la política fascista del gobierno argentino. Desde su llegada a Estados Unidos ha estado desempeñando el cargo de jefe de división de las repúblicas americanas del departamento de Estado. Como embajador en España Armour reemplazará al doctor Carlton Hays, exprofesor de la Universidad de Columbia que estuvo al frente de la representación diplomática norteamericana en Madrid desde mayo de 1942. Hays regresó hace algunas semanas a Estados Unidos. En círculos generalmente bien informados se dice que el llamado de Hays a los Estados Unidos obedeció al hecho de que algunos círculos norteamericanos le achacaron excesiva amistad hacia el régimen de Franco.

WASHINGTON, 12. UP. — Norman Armour, embajador norteamericano en España se preparaba hoy a partir para su nuevo destino. E círculos diplomáticos y oficiales se interpreta la partida del nuevo embajador como clara indicación de que Estados Unidos no romperá relaciones con el gobierno de generalísimo Franco. Durante las últimas semanas se ha ejercido una gran presión sobre Washington para provocar la ruptura del gobierno fascista de Madrid. Estados Unidos diversos grupos han demandado un rompimiento mientras en la Conferencia Interamericana de México la delegación de Colombia introdujo una moción para que el grupo de las veinte naciones americanas reforzara relaciones con el gobierno de Franco en el caso de que todavía no lo hayan hecho. En declaración especial para la prensa el embajador Armour explicó la postura de Estados Unidos con respecto a España diciendo: —Muchas personas parecen no comprender que el reconocimiento diplomático del gobierno de un país no significa necesariamente la aprobación de su política. Una embajada es un punto de observación y Estado Unidos no puede dejar de tener su presentación diplomática en Madrid donde Alemania mantiene su embajada. Armour desempeñó anteriormente el puesto de embajador en Buenos Aires desde donde fue llamado por Cordell Hull en un gesto designado a demostrar la desaprobación de la política fascista del gobierno argentino. Desde su llegada a Estados Unidos ha estado desempeñando el cargo de jefe de división de las repúblicas americanas del departamento de Estado. Como embajador en España Armour reemplazará al doctor Carlton Hays, exprofesor de la Universidad de Columbia que estuvo al frente de la representación diplomática norteamericana en Madrid desde mayo de 1942. Hays regresó hace algunas semanas a Estados Unidos. En círculos generalmente bien informados se dice que el llamado de Hays a los Estados Unidos obedeció al hecho de que algunos círculos norteamericanos le achacaron excesiva amistad hacia el régimen de Franco.

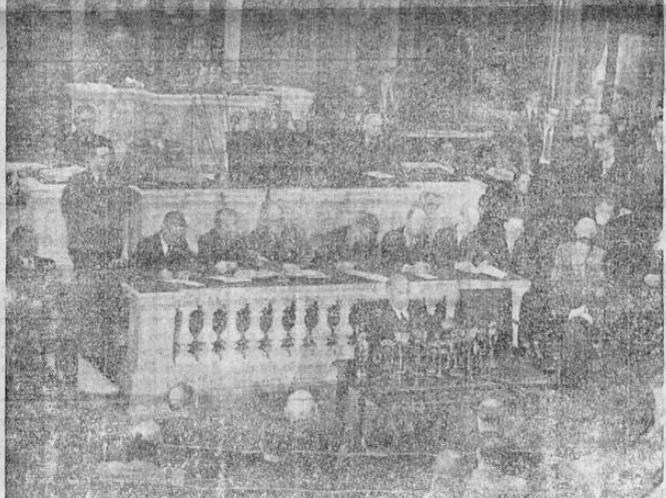
WASHINGTON, 12. UP. — Norman Armour, embajador norteamericano en España se preparaba hoy a partir para su nuevo destino. E círculos diplomáticos y oficiales se interpreta la partida del nuevo embajador como clara indicación de que Estados Unidos no romperá relaciones con el gobierno de generalísimo Franco. Durante las últimas semanas se ha ejercido una gran presión sobre Washington para provocar la ruptura del gobierno fascista de Madrid. Estados Unidos diversos grupos han demandado un rompimiento mientras en la Conferencia Interamericana de México la delegación de Colombia introdujo una moción para que el grupo de las veinte naciones americanas reforzara relaciones con el gobierno de Franco en el caso de que todavía no lo hayan hecho. En declaración especial para la prensa el embajador Armour explicó la postura de Estados Unidos con respecto a España diciendo: —Muchas personas parecen no comprender que el reconocimiento diplomático del gobierno de un país no significa necesariamente la aprobación de su política. Una embajada es un punto de observación y Estado Unidos no puede dejar de tener su presentación diplomática en Madrid donde Alemania mantiene su embajada. Armour desempeñó anteriormente el puesto de embajador en Buenos Aires desde donde fue llamado por Cordell Hull en un gesto designado a demostrar la desaprobación de la política fascista del gobierno argentino. Desde su llegada a Estados Unidos ha estado desempeñando el cargo de jefe de división de las repúblicas americanas del departamento de Estado. Como embajador en España Armour reemplazará al doctor Carlton Hays, exprofesor de la Universidad de Columbia que estuvo al frente de la representación diplomática norteamericana en Madrid desde mayo de 1942. Hays regresó hace algunas semanas a Estados Unidos. En círculos generalmente bien informados se dice que el llamado de Hays a los Estados Unidos obedeció al hecho de que algunos círculos norteamericanos le achacaron excesiva amistad hacia el régimen de Franco.

WASHINGTON, 12. UP. — Norman Armour, embajador norteamericano en España se preparaba hoy a partir para su nuevo destino. E círculos diplomáticos y oficiales se interpreta la partida del nuevo embajador como clara indicación de que Estados Unidos no romperá relaciones con el gobierno de generalísimo Franco. Durante las últimas semanas se ha ejercido una gran presión sobre Washington para provocar la ruptura del gobierno fascista de Madrid. Estados Unidos diversos grupos han demandado un rompimiento mientras en la Conferencia Interamericana de México la delegación de Colombia introdujo una moción para que el grupo de las veinte naciones americanas reforzara relaciones con el gobierno de Franco en el caso de que todavía no lo hayan hecho. En declaración especial para la prensa el embajador Armour explicó la postura de Estados Unidos con respecto a España diciendo: —Muchas personas parecen no comprender que el reconocimiento diplomático del gobierno de un país no significa necesariamente la aprobación de su política. Una embajada es un punto de observación y Estado Unidos no puede dejar de tener su presentación diplomática en Madrid donde Alemania mantiene su embajada. Armour desempeñó anteriormente el puesto de embajador en Buenos Aires desde donde fue llamado por Cordell Hull en un gesto designado a demostrar la desaprobación de la política fascista del gobierno argentino. Desde su llegada a Estados Unidos ha estado desempeñando el cargo de jefe de división de las repúblicas americanas del departamento de Estado. Como embajador en España Armour reemplazará al doctor Carlton Hays, exprofesor de la Universidad de Columbia que estuvo al frente de la representación diplomática norteamericana en Madrid desde mayo de 1942. Hays regresó hace algunas semanas a Estados Unidos. En círculos generalmente bien informados se dice que el llamado de Hays a los Estados Unidos obedeció al hecho de que algunos círculos norteamericanos le achacaron excesiva amistad hacia el régimen de Franco.

Cocktail Party en la Casa España

Desde ayer están en circulación las invitaciones para asistir al cocktail Party que les será ofrecido a las bellas señoritas Lya Corvetti, Milena Hurtado y Berta Doornik, a las seis de la tarde del próximo domingo en la Casa España y con motivo de su viaje al exterior. Integran el comité organizador, las amigas Rose Mary Ramírez, Norma Sasso, Margarita de la O' Gladya Pinto, Olga Gutiérrez, Ana Guier, Lucy Ramírez, Angélica Chavarría, Ana Cecilia Chavarría, Finny Leiva, Mireya Bacilla, Florina Sasso y Cecilia Jiménez y los amigos don Harry Carranza, Mario Castro, Marcos Leiva, Fernando Ortuño, Jorge Castro Calzadilla, Alvaro París, Miguel Ortuño, Enrique Uribe, Carlos Zayas, Marcos Gutiérrez, Rodrigo Mora.

Informe a la Nación



El Presidente Franklin D. Roosevelt se dirige a una sesión conjunta de la Cámara y el Senado de los Estados Unidos, transmitida por la radio, en un momento de la Conferencia de Yalta. En su discurso, el Presidente esbozó un plan para garantizar la paz mundial.

DIRECCION GENERAL DE DETECTIVES

ESTA DIRECCION SE PERMITE AVISAR A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A PORTAR CARNET, QUE DEBEN PASAR A RENOVARLO POR EL DE ESTE AÑO, PUES

A PARTIR DEL 15 DEL MES EN CURSO, LOS ANTERIORES SERAN NULOS

SAN JOSE, 7 DE MARZO DE 1945.

RESPONSABILIDAD Y HONRADEZ
Tel. 4564 - GARAGE CL. AMERICANO - Tel. 4564

SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA

Campana Contra la Adulteracion de Alimentos y Bebidas PARA QUE EL PUBLICO JUZGUE

Señores Lic. Don Ramon Zelaya, don Ismael Rojas Zelaya, y Director de "La Hora"

En el vespertino "LA HORA" correspondiente al Sabado ultimo, aparece publicada copia de un escrito que al decir del Lic. Zelaya y de "La Hora", ha sido presentado ante la Secretaria de Salubridad Publica acusando a inspectores de la Seccion de Alimentos y Bebidas, de haber penetrado en el establecimiento de su cliente, el señor Ismael Rojas Zelaya, sito en Calle Blancos, decomisando una cantidad de latas y queso, sin haber dejado recibo de la requisicion hecha, "huyendo luego" y desapareciendo "como tragados

por la tierra". En primer lugar a esta Secretaria no ha sido presentado escrito alguno. No es cierto como afirma "La Hora" y ustedes que al establecimiento citado se presentaron "audaces impostores" y que, invadido por individuos que se dijeron inspectores de alimentos, se habian llevado una cantidad de mercaderia. Señor Zelaya: ni "audaces impostores" ni individuos anónimos visitaron el día ocho de los corrientes el establecimiento de su cliente. Lo visitaron el Inspector de Alimentos de esta Seccion, señor Claudio Madrigal Castro en compania de los Inspectores de la Oficina de Control e Investigacion de Precios, señores Rafael Vargas e Israel Cordero. El señor

Madrigal Castro, en uso de las facultades que le confiere los Articulos 315 y 320 del Código Sanitario Vigente, procedió a aprehender una cantidad de productos que se encontraban a la venta en el establecimiento "La Isabel" del señor Ismael Rojas Zelaya. El total de lo requisado, es un lote de:

- 33 latas en estado de descomposicion. 1 1/2 libras de mantequilla adulterada. 2 quesos de 5 libras putrefactos.

El Inspector Madrigal Castro, extendió recibo a la dependiente que, se encontraba en el establecimiento, negándose ésta a firmarlo, alegando que el propietario le tenia prohibido firmar, a lo que el Inspector pro-

cedió a dejarle la copia que corresponde al dueño de la mercaderia.

Las latas, el queso y la mantequilla decomisadas, así como los documentos relativos a dicha aprehension están en la Seccion de Control de Alimentos y Bebidas de esta Sección, para que el Lic. Zelaya, como su distinguido cliente y el señor Director de "La Hora" se den cuenta del estado y resultado en que se encuentran los artículos alimenticios que estaban a la venta en el establecimiento del señor Ismael Rojas Zelaya.

EFRAIM JIMENEZ GUTRERO, Jefe Sec. Control de Alimentos y Bebidas

ORION EMPATA LA SERIE EN COLOMBIA

Sufrió un accidente la señorita Catalina Rucavado. En su propia casa de habitación sufrió un accidente, la estimable señorita Catalina Rucavado, quien se encuentra operada en el Hospital San Juan de Dios ULTIMA HORA al lamentar su seria indisposición formula votos porque mejore pronto.

EN LA TARDE DE AYER SE IMPURO AL CAMPEON DEL DEPARTAMENTO, BOCA JUNIORS POR ANOTACION DE TRES TANTOS CONTRA UNO. — MARIO RIGGIONI ANOTO 2 TANTOS Y CRUJIS EL TERCERO EN EL SEGUNDO TIEMPO. En la tarde de ayer se realizó el cuarto encuentro de la serie de fútbol entre el Orión y los conjuntos colombianos de primera fuerza. El encuentro de ayer, cuarto de la serie, se realizó frente al Boca Junior, campeón del Departamento y quien llegó al campo reforzado con los mejores jugadores locales. Orión plantó el siguiente cuadro:

TANTOS A 2 SCORE DEL SENSACIONAL JUEGO DE FOOTBALL APRENDIDO AYER TARDE EN LA PLAZA DE TRES RIOS EN HONOR DE DON RODRIGO ACUÑA. El triunfo correspondió al equipo de Tres Rios en el cual jugó "Chiseta" el famoso jugador internacional y quienes recibieron un valioso trofeo del joven Acuña y el que se estuvo exhibiendo en las vitrinas del Centro de Sport. Ante una imponente concurrencia que se hizo en recibimiento a la plaza principal de Tres Rios en honor del don Rodrigo Acuña. Participaron las segundas divisiones de Tres Rios entre las cuales tomó parte también Chiseta el famoso jugador internacional y el equipo de San Lorenzo de San José. El festejado desfiló hacia el centro de la plaza para hacer el enlace con la unión de las ligas. (Pasa a la pág. OCHO)

El Vampiro Es Un Cadáver que De Noche Chupa La Sangre De Los Vivos

INTERESANTE TRABAJO CIENTIFICO SOBRE EL VAMPISMO. LEYENDA QUE SE CREO A TRAVES DE MILENIOS, DESDE LOS TIEMPOS EGIPCOS. — EL VAMPISMO COMPRENDE DOS IDEAS: LA DEL ALMA O ESPIRITU DE UN DIFUNTO, O BIEN SU MISMO CADAVER, QUE, REANIMADO POR SU PROPIO ESPIRITU O POR UN DEMONIO, VUELVE A ESTE MUNDO A MINAR LA VIDA DE LOS SERES VIVIENTES PRIVANDOLES DE LA SANGRE A FIN DE AUMENTAR SU PROPIA VITALIDAD. — EL VAMPIRO ES, A MENUDO, UN INDIVIDUO QUE MURIO PREMATURAMENTE O CUYA EXISTENCIA EN EL OTRO MUNDO ES DESGRACIADA; OTRAS VECES ES UNA PERSONA FUNESTA y fue tal el espanto que produjo, que el Monarca nombró una Comisión especial para su estudio, arrancando de allí la existencia del famoso personaje Conde Drácula. — En Laibach, 1672, es fama que un vampiro se sacó por sí mismo la estaca con que se pensó atravesar su corazón para matarle. — Orígenes del vampirismo, su historia y su tradición en los tiempos modernos con una bibliografía sobre el asunto completa. A propósito de que se comienza a hablar de vampiros, y para satisfacción de nuestros lectores, hacemos este interesante trabajo científico sobre el asunto, que por uno de nuestros redactores que desea guardar el secreto, que desea guardar el secreto. Vampiro es un espectro que vive por las noches y chupa la sangre de los vivos hasta matarlos. El vampiro comprende dos ideas, a la del alma o espíritu de un difunto, o bien su mismo cuerpo que, reanimado por su propio espíritu o por un demonio, mina a este mundo a minar la vida de los seres vivientes, privándolos de la sangre o de algún elemento esencial a fin de aumentar su propia vitalidad. El vampiro es un individuo que murió prematuramente o cuya existencia en el otro mundo le era desgraciada; otras veces es un alma que, reanimado por su propio espíritu o por un demonio, mina a este mundo a minar la vida de los seres vivientes, privándolos de la sangre o de algún elemento esencial a fin de aumentar su propia vitalidad. El vampiro es un individuo que murió prematuramente o cuya existencia en el otro mundo le era desgraciada; otras veces es un alma que, reanimado por su propio espíritu o por un demonio, mina a este mundo a minar la vida de los seres vivientes, privándolos de la sangre o de algún elemento esencial a fin de aumentar su propia vitalidad. El vampiro es un individuo que murió prematuramente o cuya existencia en el otro mundo le era desgraciada; otras veces es un alma que, reanimado por su propio espíritu o por un demonio, mina a este mundo a minar la vida de los seres vivientes, privándolos de la sangre o de algún elemento esencial a fin de aumentar su propia vitalidad.

La Caja Costarricense de Seguro Social AVISA: QUE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA CAJA, EL MARTES PROXIMO 13 DE LOS CORRIENTES, ESTE PERMANECERA CERRADO DURANTE LAS HORAS DE OFICINA. SERVICIO DIA Y NOCHE Tel. 4564 - GARAGE CL. AMERICANO - Tel. 4564

NO OBSTANTE EL ALZA DE PRECIOS EN LA MATERIA PRIMA Y VENCIENTOS DIFICULTADES PARA SU ADQUISICION,

JABON YELOS a C.0.80 la libra

Respondemos así a la decidida cooperación prestada para nuestros insuperables productos. INDUSTRIAS SOLEY

FERRERERIA SOLEY — PASO DE LA VACA EDIFICIO CARATO.

PROXIMAMENTE CIRCULARA EL PROGRAMA DE LOS FESTEJOS PARA EL DIA DE LA VICTORIA

NOS MANIFIESTA EN INTERESANTE COMUNICADO EL Sr. DON PEDRO ASIS, GOBERNADOR POR EL GENERAL DE GAULLE

El comité organizador para la celebración de la victoria, da a conocer al público los siguientes puntos del programa que muy pronto aparecerá en los periódicos de la capital, con motivo de la celebración del día de la victoria.

Es por eso que señalamos el comienzo de una nueva etapa en la vida del universo: era vida libre, limpia de prejuicios y de intrigas. Para este día se celebrará el día de la victoria y se recogerá los corazones de los que quedará demolido una vez más, el triunfo de la "verdad" sobre la injusticia, mejor dicho, de las Democracias sobre las tiranías.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

Es por eso, que no tenemos miedo de luchar contra este nuevo régimen, porque estamos seguros que estos principios se han arraigado firmemente en los corazones de la humanidad; de lo contrario no tendríamos esa fe ciega en la victoria final.

Por eso, en un futuro no muy lejano, el día anhelado y esperado por todos, vendrá a llenar de gozo los espíritus de todos los hombres libres; y para ese entonces, debemos estar preparados para celebrar con alegría y orgullo el día de la victoria.

UN APARECIDO EN EL CEMENTERIO GENERAL

Anoche, cuatro vecinos de La Sabana vieron espantados como una forma blanca, inapalpable, mecidos: macabramente a impulsos de la brisa, caminaba de tumba en tumba, mientras exhalaba profundos y conmovedores lamentos y suspiros

Hemos venido informando de flores de barro que presta comoda a una lápida para ser adornada con rosas y flores, salió una como sombra tenue y vaporosa, fue cobrando color blanco y al gándose levemente agitada por el viento de la noche.

La soledad del lugar, el silencio profundo de la noche y hasta el frío viento que azota la calle y la avenida que pasa frente a ese sitio de paz y de recogimiento, dio ambiente favorable para que los espíritus vuelvan a este mundo a hacer manifestación de sus anhelos y esperanzas.

Otros, vuelven para vengarse de sus enemigos o para hacer favores a quienes los fueron conocidos o familiares y que ahora se encuentran en situación económica o moral, angustiosa.

Anoche precisamente, cuatro vecinos de la Sabana, tuvieron oportunidad de presenciar una de las más palpables demostraciones de la vida de ultratumba, cuando por el

silencio, pidiéndole con temblorosa voz les dijera que pensaba que se habían ido y si estas eran motivos para una botija que hubiese dejado enterrada o porque quisiera hacer entrega o donación de una herencia.

La única respuesta de aquellos ánimas, fueron silbidos aterradoros que hicieron perder el valor a los sujetos, mientras la visión se esfumaba rápidamente, quedando se entre las sombras de la noche.

Quiénes aterrados presenciaban este hecho insólito, armados de valor, intentaron sacar de penas al

Para máximo encanto

..el "Efecto de Pétalo"



Nada iguala a esta novísima creación exclusiva de Tangee que, como toque mágico, imprime en su rostro, simultáneamente, colorido armonioso, lozana tersura y suavidad exquisita! Tanto el Lápiz, como el Colorete y los Polvos Tangee producen este sensacional "efecto de pétalo"...



Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

Campana Contra los Chinchorros

LA JUNTA NACIONAL DE LA HABITACION, acordó, vista la imprescindible necesidad de ir destruyendo los chinchorros de la capital, — que ha venido aumentando en forma alarmante en estos últimos tiempos, según se ha podido comprobar, construir una barriada de "CASAS DE EMERGENCIA", que se ubicarán en terrenos totalmente urbanizados. Para elegir las familias que ocuparán esas casas, se solicitará la cooperación de la Secretaría de Salud Pública y de la Municipalidad, a fin de que nombren delegados que en unión de miembros de la Junta, recorran esos tugurios en su oportunidad trasladando aquellas que tienen mayor necesidad. Al mismo tiempo y de acuerdo con las leyes sanitarias vigentes, la Junta solicitará a esa Secretaría de Estado y Municipalidad, declarar previa comprobación inhabitables aquellos chinchorros que así lo ameriten y proceder energicamente a su destrucción.

Las casas serán construidas de madera, de un sólo forro, a fin de hacer el mayor número posible. — SE ADVIERTE que esta disposición no afecta en absoluto a los socios de la COOPERATIVA LA FAMILIA, a quienes se les seguirá construyendo sus casas en el plan que se ha venido haciendo, procurando más bien aumentar el número de ellas.

En vista de la disposición anterior, no se admitirán solicitudes para estas casas y queda suspendida la admisión de las mismas para construcciones en la Ciudadela, Calderón Muñoz, hasta nuevo aviso.

LA SECRETARIA

3 TANTOS A 2...

VIENE de la pág. SIETE

Las madras de los equipos que lo festejaban, lo mismo que de los capitanes de ambos cuadros y de los caballeros don Ramón Céspedes y don Franklin Monestel...

Las madras de los equipos que lo festejaban, lo mismo que de los capitanes de ambos cuadros y de los caballeros don Ramón Céspedes y don Franklin Monestel...

nes del Club Social de Tres Ríos con la asistencia de toda la sociedad de aquella localidad y gran parte de elementos de San José y Cartago.

RADIOS PARA... (VIENE de la página UNO)

tugés en cooperación con la National Broadcasting Company y la Columbia Broadcasting System. Se señaló la importancia del mercado latinoamericano para radios que en 1941 importó equipos de Estados Unidos por valor de doce millones y medio de dólares.

CON MUJ BUEN...

(VIENE de la página UNO)

formas que nos han sido suministrados, se realiza con completo éxito sobre una extensión de 250 hectáreas que fueron escogidas en Chomes, provincia de Pentateñas, empleándose en la siembra y preparación de los terrenos, cuatro tractores, una rastilladora, una sembradora, una charradora y otras máquinas agrícolas.

Próximo domingo, PALACE. Variedades, Moderno, Ideal! Don Antonio Méndez Bello presenta la obra inmortel de Ricardo León: "EL AMOR DE LOS AMORES". La gran tragedia pasional del señor de Villalaz, vivida intensamente, por Milisa Sierra, Miguel Arenas, J. J. Martínez Casado. La novela que liyeron "millones de mujeres, ahora en el cine!"

Próximo jueves: Estreno mexicano de gozadera "Chaban y María 9. Pons, en: LA ÚLTIMA AVENTURA DE CHARLAN.

Próximo viernes: Programa especial! "LA MARCHA DEL NIEMO EN LA PANTALLA.

Próximo sábado: Estreno Fox! Eric Portman, en: "GRITO DE REBELION".

Próximo domingo: Sensacional película de estreno y la última de Libertad Lamarque: EN EL VIEJO BUENOS AIRES, con Luis Aldás y Amelia Bence.

RAVENTOS. Mañana: Otro re-estreno argentino! Libertad Lamarque en: PUERTA CERRADA.

Hoy a las 3 y 7 y 8.45 — 1.10 Ray Milland, en el exitoso de ayer: EL MANDATO DEL OTRO MUNDO.

CAPITOLIO. A las 7 y 9 — 0.60 Gary Cooper, en: EL LLANERO.

AMERICA. A las 7 y 9 — 0.60 VIEJA AMISTAD. Por última vez.

ADELA. A las 7 y 9 — 0.70 Cox Arivarado, el actor tico, en: ROSA DE LAS NIEVES.

CASTRO. A las 7.30 — 0.40 Annabella, en: LA CIUDADELA DEL SILENCIO.

Pronto: LA BOMBA, con Laurel y Hardy.

LUJOSOS CARROS EN EL Tel. 4564 - GARAGE CL. AMERICANO - Tel. 4564

EL CIRCO ATAYDE — AL PUBLICO EN GENERAL

ACCEDIENDO A UNA GRAN SOLICITUD DE PERSONAS QUE DEBIDO A SUS MEDIOS NO HAN PODIDO APRECIAR LOS FORMIDABLES TRABAJOS DE LOS ARTISTAS Y LAS FIERAS AMAESTRADAS, DARAN

HOY LUNES Y MAÑANA MARTES, DOS FUNCIONES DIARIAS A MITAD DE PRECIOS O SEA A RAZON DE

DOS PERSONAS POR BOLETO

Table with pricing for circus tickets: 5 Y 40 P.M., Palcos 4 asientos @ 30.00, Preferencias 6.50, Lunetas 4.50, 1/2 Lunetas 2.50, Galerías 2.50, 1/2 Galerías 1.50. Also includes 'COMO SIGUE:' section with 'ULTIMAS FUNCIONES' and 'GRAN PASEO DE ANIMALES'.

EL DRAGON, Frente al TEATRO LATINO, compra colles de carro usados y nuevos.